



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Estrategia de la Transparencia y Vigilancia Ciudadana



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20605733281 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02/09/2022 16:32:15 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 02 de Septiembre del 2022

**OFICIO N° 002335-2022-MIDIS/PNPDS-DE**

**Señor**

**GUERSON YOVANI PALIZA PINTO**

Responsable Regional

**Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Regional Apurímac**

**Presente.** -

Asunto: Respuesta a dieciocho casos CTVC de la Región Apurímac

Referencia: a) Oficio N° 015-2022-CTVC/APURIMAC  
b) Oficio N° 016-2022-CTVC/APURIMAC  
c) Oficio N° 017-2022-CTVC/APURIMAC  
d) Oficio N° 027-2022-CTVC/APURIMAC  
e) Oficio N° 036-2022-CTVC/APURIMAC  
f) Informe N° 000147-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (01SEP2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) en relación a dieciocho (18)<sup>1</sup> casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región Apurímac.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia f) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva, en la cual se da respuesta para cada alerta, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

*Firmado digitalmente por*  
**MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**  
**Directora Ejecutiva (e) – Programa CONTIGO**

(MCK/sav)

<sup>1</sup> CASO N° 0013-2022-CTVC/APU al CASO N° 0029-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0079-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0113-2022-CTVC/APU





PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Tarjeta de Crédito a los Peruanos con Déficit en el Acceso al Crédito



Firmado digitalmente por RONDON VALERO Ursula Veronica FAU 20605733281 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 01/09/2022 18:23:04 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 01 de Septiembre del 2022

## INFORME N° 000147-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE

**A:** **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**  
Directora Ejecutiva

**Asunto:** Respuesta a dieciocho (18) casos del CTVC de la región Apurímac

**Referencia:** a) OFICIO N°0015-2022-CTVC/APURIMAC (05ABR2022)  
b) OFICIO N°0016-2022-CTVC/APURIMAC (05ABR2022)  
c) OFICIO N°0017-2022-CTVC/APURIMAC (05ABR2022)  
d) OFICIO N° 0027-2022-CTVC/APURIMAC (27JUN2022)  
e) OFICIO N° 0036-2022-CTVC/APURIMAC (23AGO2022)  
f) INFORME N° 000210-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (26AGO2022)  
g) INFORME N° 000211-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (26AGO2022)  
h) INFORME N° 000212-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (26AGO2022)  
i) INFORME N° 000213-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (26AGO2022)  
j) INFORME N° 000710-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (01SEP2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante los oficios de la referencia a) a la e), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Apurímac notificó, entre otros, los siguientes casos:

CASO N° 0013-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0014-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0015-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0016-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0018-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0019-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0020-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0021-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0022-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0023-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0024-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0025-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0026-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0027-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0028-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0029-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0079-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0113-2022-CTVC/APU





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a las Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO



- 1.2. A través de los documentos de la referencia f) a la j), la Unidad de Acompañamiento y la Unidad de Operaciones y Transferencias respectivamente, han realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.

## II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

- 2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

- 2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las unidades de línea:

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

La Unidad de Acompañamiento es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

- 2.4 En razón a ello, ambas unidades informan que han realizado la revisión correspondiente determinando que los casos remitidos por el CTVC de la región Apurímac han sido declarados FUNDADOS e INFUNDADOS según corresponde y de acuerdo con las razones descritas en los formatos denominados "Anexo N°01".





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de trabajo de la persona  
con discapacidad  
contra el trabajo de pobreza  
extrema



### III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Acompañamiento y la Unidad de Operaciones y Transferencias han realizado la revisión de los casos referidos, los mismos que han sido evaluados y atendidos de acuerdo con las razones descritas y las evidencias adjuntas.

### IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Apurímac.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO  
Asesora de la Dirección Ejecutiva



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la pensión de jubilación a los pensionados con discapacidad severa en situación de pobreza extrema



## ANEXO N° 01

### CASO N°0113-2022- CTVC/APU

| Caso N°              | N° de oficio             | Departamento / provincia/ distrito | Descripción de los hechos (puntos críticos)  | Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)  | Acciones de Mejora de ser el caso  |
|----------------------|--------------------------|------------------------------------|--|---|--|
| 0113-2022-CTVC / APU | 0036-2022-CTVC/ APURIMAC | APURIMAC/ AYMARAES/ TORAYA         | PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICION DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA DE SUBCOBERTURA | <p>En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Apurímac en el distrito de Toraya, se recibe la alerta que <i>“La Sra. María Pozo Avendaño identificada con DNI N° 07267196, tiene a su cargo a su menor hijo José Modesto Rodríguez Pozo, identificado con DNI N° 60015719, de 15 años de edad, quien presenta una discapacidad mental (ver anexo) desde su nacimiento, indicó que su hijo no se vale por sí mismo y en el colegio del distrito le han negado la matrícula para este año, La Sra. María es la encargada de afrontar su cuidado junto con su esposo, ambos adultos, por los limitados medios de subsistencia que tienen, aproximadamente en el año 2021 solicitó la afiliación de su hijo al programa Contigo, presentando los requisitos exigidos por el programa en la OMAPED de la Municipalidad del distrito de Toraya (...).”</i></p> <p>En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara <b>infundado</b>, debido a que al no contar con la solicitud de afiliación remitida al Programa CONTIGO, imposibilita realizar la evaluación adecuada al caso reportado por el CTVC.</p> <p>Finalmente, mediante notificación electrónica N°46303-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se solicita a la OMAPED de Toraya el registro de la solicitud de afiliación del ciudadano en cuestión, a través del Sistema Integrado de Operaciones, como se puede evidenciar en el Anexo N°02.</p> | El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrón, entre otros. |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la pensión de CONTIGO. Día a día personas con discapacidad cobran a través de la pensión CONTIGO.



## ANEXO N° 02

### CASO N°0113-2022- CTVC/APU

**ALERTA CTVC DE CIUDADANO - DNI: 60015719**

Notificaciones CONTIGO  
 Para: miriam\_04\_94@hotmail.com; joga\_74@hotmail.com  
 CC: 030418uleto.reja@gmail.com; Ruf Azucena Soto-Trujillo

Mar 01 09:02:14:39

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Entrega de la pensión de CONTIGO. Día a día personas con discapacidad cobran a través de la pensión CONTIGO.

Decreto de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
 "4% del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 46383-2022-MIDIS/PNPD/S-MOT**

**A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORAYÁ**  
**Asunto: CASO CTVC DE CIUDADANO IDENTIFICADO CON DNI N° 60015719**

Es grato dirigirme a usted, para informarle que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Apurímac ha remitido al Programa CONTIGO una alerta, en la cual se indica que en el año 2021 presentaron a la OMAPEU una solicitud de afiliación al Programa CONTIGO del ciudadano menor de edad identificado con DNI N°: 60015719 y a la fecha no reciben respuesta; sin embargo, luego de la evaluación realizada el caso no se evidencia alguna solicitud en favor del ciudadano en cuestión.

En virtud a ello, se sugiere registrar la solicitud del ciudadano antes mencionado, a través del Sistema Integrado de Operaciones y poder continuar con el trámite correspondiente.

Finalmente, puede realizar sus consultas al correo electrónico [atencio\\_reca@contigo.gob.pe](mailto:atencio_reca@contigo.gob.pe)

**POR FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN DEL MENSAJE**

Atentamente,  
**UNIDAD DE OPERACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Activar Windows



**ANEXO 01**

**MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – APURIMAC**

**Atención a los casos del OFICIO N°0015-2022-CTVC/APURIMAC**

| Caso N°                           | N° de oficio                                    | Departamento/<br>provincia/<br>distrito | Descripción de los hechos<br>(puntos críticos)                   | Justificación de la Conclusión<br>(FUNDADO - INFUNDADO)  | Acciones de Mejora de ser el caso  |
|-----------------------------------|---|---|--|--|--|
| CASO N°<br>0013-2022-<br>CTVC/APU | OFICIO<br>N°0015-<br>2022-<br>CTVC/APUR<br>IMAC | APURIMAC<br>ABANCAY<br>ABANCAY          | 1. NO SE BRINDA<br>SERVICIOS<br>COMPLEMENTARIOS A<br>USUARIOS/AS | <b>FUNDADO</b><br><br><b>Punto crítico 1:</b><br>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b> , ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos | <b>Punto crítico 1:</b><br>Frente a la alerta, el vicepresidente de la CTVC realizó la entrevista a la responsable de la OMAPED La Sra. Fátima Mildred Marquez Cabero de Alvarez, menciona en el punto crítico “(...) durante los últimos 6 meses no ha brindado servicios complementarios a los usuarios/as del Programa, para contribuir a la mejora de su calidad de vida”.<br><br>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento</b> ” |



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p><b>2022”,</b> que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li> </ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as”.</i>”</u></p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. FÁTIMA MILDRED MÁRQUEZ CABERO DE ALVAREZ, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de</p> |
|--|--|--|--|--|---|



|                            |                                  |                                       |   |   |  |
|----------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|---|---|--|
|                            |                                  |                                       |   |   | <p>afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> |
| CASO N° 0014-2022-CTVC/APU | OFICIO N°0015-2022-CTVC/APURIMAC | APURIMAC ABANCAY SAN PEDRO DE CACHORA | 1. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS | <p><b><u>FUNDADO</u></b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se</u></b></p> | <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista a la responsable de la OMAPED La Sra. Juana Basilio Arteaga, menciona en el punto crítico "(...) durante los últimos 6 meses no ha brindado servicios complementarios a los usuarios/as del Programa, para contribuir a la mejora de su calidad de vida".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de</p>     |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p><u>cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p>2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> </ul> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u></b> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u></b> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover</u></p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p><u>el acceso a <b>servicios complementarios de los usuarios/as</b></u>”.</p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os,</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. JUANA BASILIO ARTEAGA, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO <b>(anexo2).</b></p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado,</b> para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon,</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|                            |                                  |                      |   |  |  |
|----------------------------|----------------------------------|----------------------|---|--|--|
|                            |                                  |                      |   |  | <p>viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> |
| CASO N° 0015-2022-CTVC/APU | OFICIO N°0015-2022-CTVC/APURIMAC | APURIMAC GRAU TURPAY | 1. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS | <p><b><u>FUNDADO</u></b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con</p> | <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista a la responsable de la OMAPED la Sra. Magally Huamanquispe Alejo, menciona en el punto crítico "(...) durante los últimos 6 meses no ha brindado servicio complementario a los usuarios/as del Programa, para contribuir a la mejora de su calidad de vida".</p>   |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li><li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el</li></ul> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u></b> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as</i>”.</u></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li></ul> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. MAGALLY HUAMANQUISPE ALEJO, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica</p> |
|--|--|--|--|--|---|



|                            |                                  |                            |  |   |  |
|----------------------------|----------------------------------|----------------------------|--|---|--|
|                            |                                  |                            |  |   | <p>o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> |
| CASO N° 0016-2022-CTVC/APU | OFICIO N°0015-2022-CTVC/APURIMAC | APURIMAC ANTABAMBA OROPESA | <ol style="list-style-type: none"> <li>NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS</li> <li>PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN CONCERNIENTE A LOS SERVICIOS/TRAMITES QUE BRINDA EL PROGRAMA</li> </ol> | <p><b><u>FUNDADO</u></b></p> <p><b>Punto crítico 1 y 2:</b></p> <p>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva</p> | <p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista a la responsable de la OMAPED, menciona en el punto crítico "(...) Desde enero del 2021, fecha que inicio labores como responsable de la OMAPED del distrito de Oropesa, la responsable no ha recibido capacitación ni asistencia técnica en los procedimientos de afiliación, autorización,</p>  |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>Nº 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p><i>revocatoria y renovación de parte del programa Contigo”.</i></p> <p>Por lo que se realizan las siguientes acciones:</p> <p>En el <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <i>“A 3.3. <u>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as</u>”.</i></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li> <li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li> <li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las</li> </ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</p> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/os usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li></ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. MONICA CECILIA ORDOÑEZ MOINA, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p><b>Punto crítico 2:</b></p> <p>Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista a la responsable de la OMAPED, menciona en el punto crítico “(...) durante los últimos 6 meses no ha brindado servicios complementarios a los usuarios/as del Programa, para contribuir a la mejora de su calidad de vida”.</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li></ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li></ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, en el <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <b><u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as”</u></b>.</p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, <b><u>detallados en el punto crítico 1.</u></b></p> |
|--|--|--|--|--|--|



|                                   |   |   |  |  |  |
|-----------------------------------|---|---|--|--|--|
| <p>CASO N° 0017-2022-CTVC/APU</p> | <p>OFICIO N°0015-2022-CTVC/APURIMAC</p> | <p>APURIMAC<br/>AYMARAES<br/>COTARUSE</p> | <p>1. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS</p> | <p><b>FUNDADO</b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión</u></p> | <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista a la señora Paulina Medina Panuera con DNI 10074261, madre de la usuaria C.T.V.M. con DNI 60404254, menciona en el punto crítico "(...) manifestó que hace más de cuatro meses el personal de la OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de su pensión ni hacerle ningún seguimiento".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>"Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022"</b>, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> </ul> |
|-----------------------------------|---|---|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>Productiva _____ (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li></ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as</i>”.</u></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/os usuarias/os del Programa.</li></ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. ESTEFANY MELZY CARITAS ORTIZ, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b>Atención al Usuario al número</b></p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <b><u>(01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



## ANEXO 2 EVIDENCIA APURIMAC

| Marca temporal         | TIPO DE DISTRITO     | TEMA   | Región   | Provincia | Distrito             | Ubigeo | Apellidos       | Nombres        | Edad | Sexo     | DNI      | N° de Celular | Correo electrónico           | Oficina a la que pertenece | Cargo                         | usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no. |
|------------------------|----------------------|--|----------|-----------|----------------------|--------|-----------------|----------------|------|----------|----------|---------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------------|---|
| 16/03/2022<br>09:50:50 | Convocatoria general | Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.  | APURIMAC | ABANCAY   | ABANCAY              | 030101 | Céspedes Río    | Vilma          | 39   | Femenino | 41251323 | 939264202     | vcespedes@conadisperu.gob.pe | OMAPED                     | Coordinador del CCR- Apurimac | No.   |
| 16/03/2022<br>10:33:36 | Convocatoria general | Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.  | APURIMAC | ABANCAY   | ABANCAY              | 030101 | Marquez Cabero  | Fatima Mildred | 43   | Femenino | 48930251 | 968545197     | fat.y.mar@hotmail.com        | OMAPED                     | Responsable de OMAPED         | No.   |
| 25/07/2022<br>10:03:19 | Convocatoria general | Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/los servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición) | APURIMAC | ABANCAY   | SAN PEDRO DE CACHORA | 030108 | BASILIO ARTEAGA | JUANA          | 38   | Femenino | 42123854 | 986365699     | 030108cachora@gmail.com      | ULE                        | Responsable de ULE            | No.   |
| 25/07/2022<br>10:22:45 | Convocatoria general | Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/los servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición) | APURIMAC | ABANCAY   | ABANCAY              | 030101 | SOLIS DAVALOS   | AGUSTINA       | 37   | Femenino | 42727733 | 954724527     | agustinasolisda@gmail.com    | OMAPED                     | Asistente de OMAPED           | No.   |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



| Marca temporal      | TIPO DE DISTRITO     | TEMA   | Región   | Provincia | Distrito             | Ubigeo | Apellidos       | Nombres        | Edad    | Sexo     | DNI      | N° de Celular | Correo electrónico        | Oficina a la que pertenece | Cargo                 | usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no. |
|---------------------|----------------------|--|----------|-----------|----------------------|--------|-----------------|----------------|---------|----------|----------|---------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------|---|
| 25/07/2022 10:23:58 | Convocatoria general | Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/los servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición) | APURIMAC | ABANCAY   | ABANCAY              | 030101 | MARQUEZ CABERO  | FATIMA MILDRED | 44 AÑOS | Femenino | 48930251 | 968545197     | fat.y.mar@hotmail.com     | OMAPED                     | Responsable de OMAPED | No.   |
| 25/07/2022 09:51:43 | Convocatoria general | Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/los servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición) | APURIMAC | ANTABAMBA | OROPESA              | 030305 | Ordóñez Moina   | Mónica Cecilia | 27      | Femenino | 70762059 | 916798543     | cecilia_08_06@hotmail.com | OMAPED                     | Responsable de OMAPED | No.   |
| 30/05/2022 09:38:00 | Convocatoria general | El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES  | APURIMAC | ABANCAY   | ABANCAY              | 030101 | Marquez Cabero  | Fatima Mildred | 44      | Femenino | 48930251 | 968545197     | fat.y.mar@hotmail.com     | OMAPED                     | Responsable de OMAPED | No.   |
| 21/04/2022 11:04:12 | Convocatoria general | Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.  | APURIMAC | ABANCAY   | SAN PEDRO DE CACHORA | 030108 | Basilio Arteaga | Juana          | 38      | Femenino | 42123854 | 986365699     | 030108cachora@gmail.com   | ULE                        | Responsable de ULE    | No.   |

Registro de Asistencias 2022

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza EXTINGU



| Región    | Provincia | Distrito             | Nombre alcalde                    | Dni alcalde | Telefono  | Telefono Ins | Correo1                  | Correo2                         | Dni Resp | Nombres Resp                             | Adscrita gerencia                   | Telefono resp | Correo resp                 |
|-----------|-----------|----------------------|-----------------------------------|-------------|-----------|--------------|--------------------------|---------------------------------|----------|--|-------------------------------------|---------------|-----------------------------|
| APURÍM AC | GRAU      | TURPAY               | Aniceto quispe buendia            | 31541697    | 983763121 |              | quispebuendia@gmail.com  | muniturpaygrau.2019@gmail.com   | 40251435 | Magally Huamanquispe Alejo               | Apurimac                            | 983151230     | magallyorecturpay@gmail.com |
| APURÍM AC | AYMARAES  | COTARUSE             | PERCY CUCCHI ANAMPA               | 31342157    | 953608919 | 972262669    | gestioncucchi@gmail.com  | municipalidadcotarusi@gmail.com | 71931578 | ESTEFANY MELZY CARITAS ORTIZ             | Municipalidad Distrital de cotaruse | 953608919     | caritasestefani@gmail.com   |
| APURÍM AC | ANTABAMBA | OROPESA              | JIMMY HERBERT SARMIENTO MALDONADO | 40752959    | 984794218 |              | ngimmyhsm@gmail.com      | Jsmoropesa@gmail.com            | 70762059 | MONICA CECILIA ORDOÑEZ MOINA             | sub gerencia de desarrollo social   | 916798543     | cecilia_08_06@hotmail.com   |
| APURÍM AC | ABANCAY   | SAN PEDRO DE CACHORA | timoteo sullcahuaman valdiglesias | 31009256    | 980736653 |              | timo-49@hotmail.com      |                                 | 42123854 | juana basilio arteaga                    | responsable de OMAPED               | 986365699     | 030108cachora@gmail.com     |
| APURÍM AC | ABANCAY   | ABANCAY              | GUIDO CHAHUAYLA MALDONADO         | 31024749    | 983999206 |              | gcmaldonado1@hotmail.com | Alcaldia@muniabancay.gob.pe     | 48930251 | Fátima Mildred Márquez Cabero de Alvarez | GPSDEL                              | 968545197     | fat.y.marquez74@gmail.com   |

Registro de gobiernos locales cuentan con acceso a la aplicación Usuario ALIADO

# GUÍA DE ACCESO A LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO



- Gobiernos Regionales
- Gobiernos Locales
- Otros Aliados





# PRESENTACIÓN

La aplicación USUARIO ALIADO es un herramienta digital que el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO (en adelante Programa Contigo) pone a disposición de los aliados estratégicos a nivel nacional, con la finalidad de facilitar el acceso a la información sobre los trámites realizados por las personas con discapacidad severa, las/os usuarias/os y personas autorizadas al cobro de la pensión no contributiva, con las condiciones de seguridad necesarias para la protección de los datos personales.

Para el Programa Contigo el rol que cumplen los aliados estratégicos es fundamental, pues contribuyen al acceso a la pensión de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, siendo el acceso a la información un insumo para la gestión articulada en territorio, orientada a su incorporación a servicios complementarios de las personas con discapacidad.

En ese sentido, se presenta la “Guía de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO”, instrumento que describe de manera sencilla el proceso que se debe seguir para realizar una solicitud de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO con base en la Directiva N° 13-2021-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de acceso y soporte de la aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO” aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 137-2021-MIDIS/PNPDS-DE.

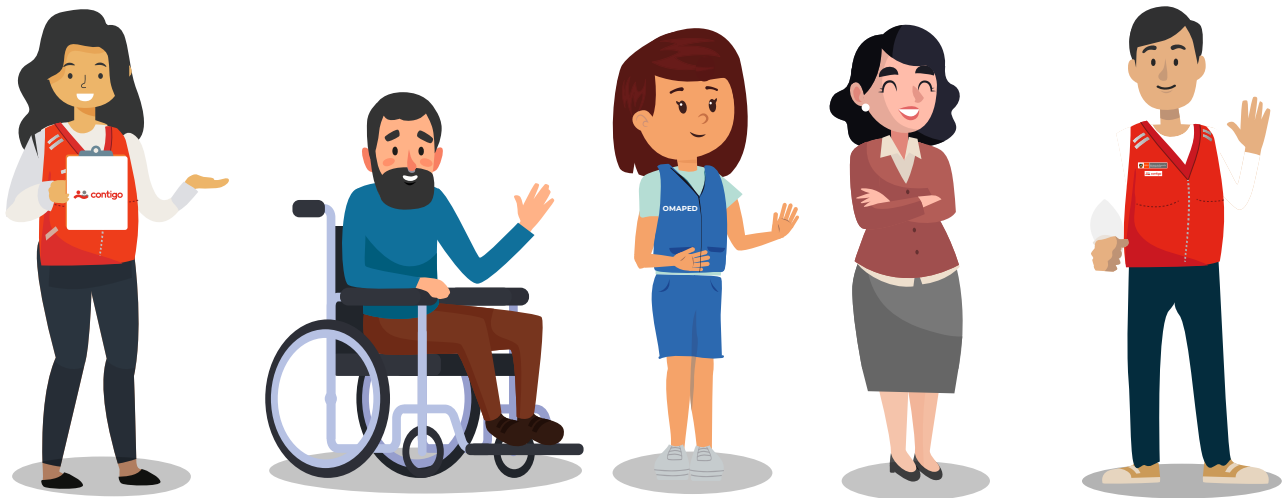
La guía presenta de manera secuencial la información requerida para realizar la solicitud a la aplicación, por tipo de acceso a nivel de: Gobierno Regional, Gobierno Local u otro aliado. Asimismo, se detalla los pasos que se debe seguir para realizar una solicitud con éxito, desde el ingreso a la página web del Programa Contigo, el registro de los datos en el Módulo de Registro de Información, la descarga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC); y, su posterior carga en la aplicación.

Es importante tener en cuenta que la información a la que se tiene acceso a través de la aplicación debe ser utilizada con responsabilidad, teniendo en cuenta la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.

<sup>1</sup> Antes denominada Aplicación USUARIO OMAPED.

# Índice

|  |   |
|--|---|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....  | 4 |
| <b>1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?</b> .....  | 6 |
| <b>2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO</b> .....                        | 6 |
| <b>3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación</b> .....                                      | 6 |
| a. Gobierno Regional   |   |
| b. Gobierno Local  |   |
| c. Otros aliados   |   |
| <b>4. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación</b> .....                                      | 6 |
| <b>Paso 1:</b> INGRESA a la página web del Programa Contigo.   |   |
| <b>Paso 2:</b> REGISTRA los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.                          |   |
| <b>Paso 3:</b> DESCARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).            |   |
| <b>Paso 4:</b> CARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada). |   |



# 1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?

Es una herramienta que se encuentra alojada en la página web del Programa Contigo que tiene la finalidad de brindar a los aliados (Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado) acceso a información sobre el estado de los trámites realizados por las personas con discapacidad severa y usuarias/os del Programa para el acceso a la pensión no contributiva.

# 2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO?

La aplicación permite a los aliados acceder a información actualizada y en tiempo real sobre el estado de los trámites de las personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os de su jurisdicción, ya sea de los trámites relacionadas a las solicitudes de afiliación que fueron remitidas al Programa, como de los trámites de autorización de cobro, revocatoria, reporte de alertas y actualización de datos de las usuarias/os del Programa Contigo. Esta información será diferenciada por tipo de acceso: Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado.

## Tipo de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO



### GOBIERNO REGIONAL

Funcionaria/o o servidora/or designada/o o encargada/o por la/el gobernadora/or

Ejemplo: OREDIS o quien haga sus veces.



### GOBIERNO LOCAL

Funcionaria/o o servidora/or propuesta/o por la/el alcaldesa/alcalde.

Ejemplo: OMAPED o quien haga sus veces.



### OTRO ALIADO

Funcionaria/o o servidora/or o colaboradora/or propuesta/o por la/el

Ejemplo: CONADIS, u otra entidad pública o privada del nivel nacional, regional o local.

## GOBIERNO REGIONAL

Estado de las/los usuarias/os de la región: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados, así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitud no conformes a nivel de la región.

## GOBIERNO LOCAL

Estado de las/los usuarias/os del distrito: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados, así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitud no conformes del distrito.

## OTRO ALIADO

Estado de las/los usuarias/os del padrón: Usuaris/os continuadores, reincorporados, desafiliados y suspendidos.



En el caso de los Gobiernos Locales adicionalmente se podrá generar alertas y actualizar los datos de las usuarias/os a través de la Ficha de Actualización de Datos (FAD).

## Recuerda que: El acceso a la información permite



- **Contribuir** en el cobro efectivo de la pensión.



- **Brindar información** a las/os usuarias/os sobre su condición en el Padrón.



- Hacer el **seguimiento a trámites** realizados ante el Programa CONTIGO.



Para el desarrollo de un trabajo articulado en territorio desde los diferentes niveles de gobierno que contribuya a la gestión de servicios complementarios de las/los usuarias/os del Programa.

## 3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación USUARIO ALIADO

Antes de iniciar un registro de solicitud en la aplicación debes contar con la siguiente información, dependiendo de la entidad a la que perteneces:

### GOBIERNO REGIONAL

- ✓ Nombres y apellidos de la/el gobernadora/or regional.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal.
- ✓ Correo electrónico institucional.

### GOBIERNO LOCAL


- ✓ Nombres y apellidos del alcalde o la alcaldesa.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal.
- ✓ Correo electrónico institucional.

### OTRO ALIADO

- ✓ Nombres y apellidos.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal
- ✓ Correo electrónico institucional.
- ✓ N° de documento que aprueba el ROF de la entidad (solo en caso que se selecciones entidad pública).
- ✓ N° de documento de designación del titular de la entidad.

Adicionalmente se deberá contar con los datos del **responsable del acceso de la aplicación** (funcionaria/o, servidora/or o colaboradora/or), quien será la persona encargada de administrar el usuario y contraseña y la información de las/os personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os a que tendrá acceso.

**Importante:**



Los datos de la/el Gobernadora/or y alcaldesa/de registrados, serán verificados en la plataforma de Consulta de Autoridades Nacionales, Regionales y Municipales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

## 4. Pasos para solicitar el acceso a la aplicación **USUARIO ALIADO**

La solicitud de acceso a la aplicación la puedes realizar en cuatro (04) pasos:

### a. **INGRESA**

A la página web del Programa CONTIGO

www.contigo.gob.pe

Herramientas Digitales

Usuario Aliado

### b. **REGISTRA**

Los datos en el Módulo de Registro de Información de la aplicación.

### c. **DESCARGA**

El documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO.

### d. **CARGA**

El documento de Declaración de Confidencialidad de Programa Contigo (Firmada y Sellada)

### a. **INGRESA**

**INGRESA** a la página web del Programa CONTIGO: [www.contigo.gob.pe](http://www.contigo.gob.pe), en ella, ubica en la parte inferior derecha el botón **HERRAMIENTAS DIGITALES**, luego elige la opción **USUARIO ALIADO**, este te mostrará el botón **SOLICITUD DE ACCESO** el cual deberás seleccionar para continuar.

Busca en el navegador Programa **CONTIGO**



## b. REGISTRA

**REGISTRA** los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.

Completa los datos requeridos en el **MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN**, a través del acceso elegido (alcalde/sa, gobernador/a u otro aliado).

A fin de no perder el avance en el registro y conservar los datos llenados, recuerda siempre dar clic en **GUARDAR PROCESO**.

Debes elegir una de las **03 opciones**

Recuerda que también cuentas con las opciones de accesibilidad.

Después de seleccionar región, provincia, distrito y tipo de documento, **puedes DIGITAR el DNI** y los datos se cargarán de manera automática.

Finalmente genere el documento PDF.



### c. DESCARGA

**DESCARGA** el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).

Una vez llenado el Módulo de Registro de Información, se activa el recuadro **GENERAR**, el cual permite descargar el **DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DEL**

**PROGRAMA CONTIGO** con los datos ingresados que podrán visualizar prellenados en el mismo.

Coordina o realiza las gestiones para que el documento sea firmado y sellado por el Gobernador Regional, Alcalde/sa o titular de la entidad.

Escanea el documento guárdalo en formato PDF

Escanea el documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO que debe ser firmado y sellado por la/el alcaldesa/de, gobernadora/or o titular de la entidad, y guárdalo en un tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.

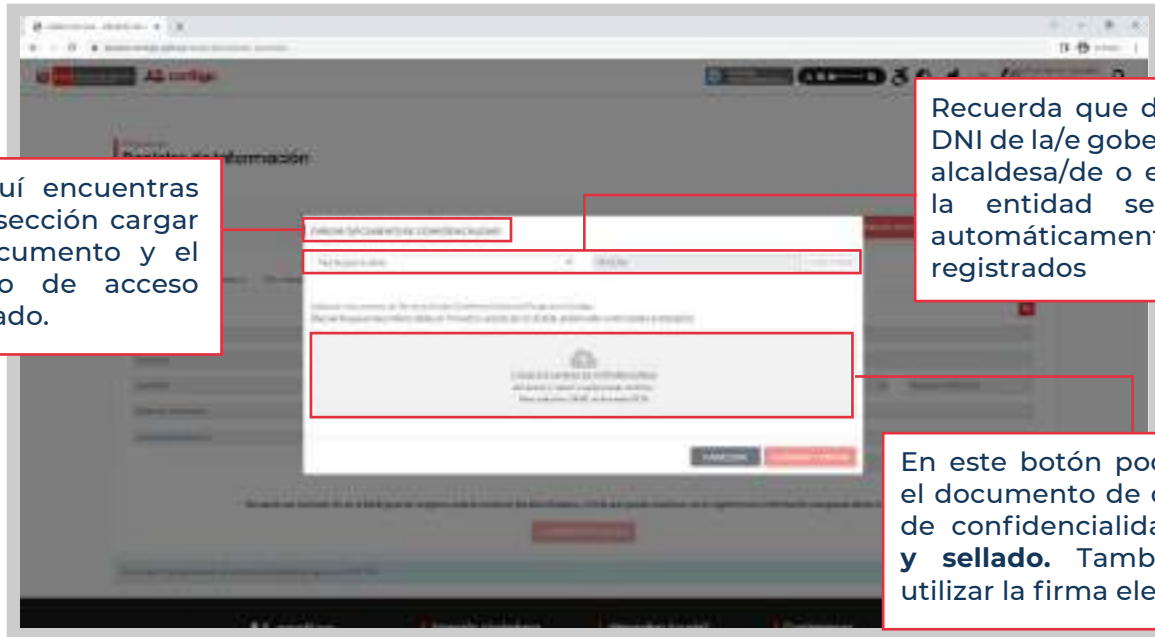
### d. CARGA

**CARGA** el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada).

Ingrese al Módulo de Registro de Información

siguiendo el paso 1, seleccione la opción de Cargar Documento de Confidencialidad, elige el tipo de acceso aliado: Gobierno Regional, Gobierno local u Otro Aliado e ingrese el DNI que corresponda, luego haga clic en botón CONSULTAR.




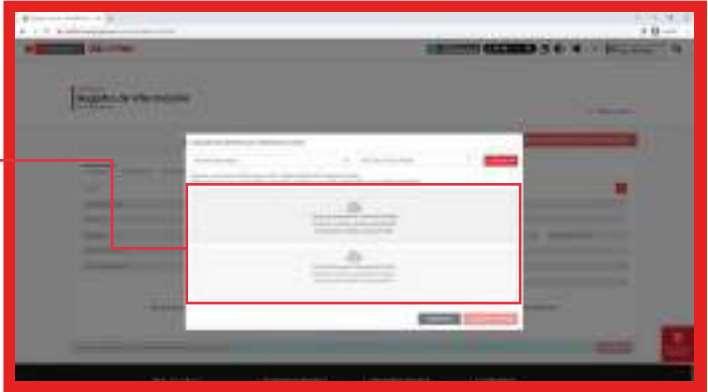


Aquí encuentras la sección cargar documento y el tipo de acceso aliado.

Recuerda que digitando el DNI de la/e gobernadora/or, alcaldesa/de o el titular de la entidad se generará automáticamente los datos registrados

En este botón podrás cargar el documento de declaración de confidencialidad **firmado y sellado**. También puede utilizar la firma electrónica.

 Recuerda que para el caso del **otro aliado** también se deberá cargar el documento de designación del titular de la entidad.



Una vez realizada la carga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo en formato PDF debe hacer clic en el recuadro "No Soy Robot" y en la opción **GUARDAR Y ENVIAR**.



Así, has culminado el registro de tu solicitud a la aplicación **USUARIO ALIADO**.

## Consideraciones a tener en cuenta:

- ✓ La evaluación de la solicitud de acceso es realizada por el Programa CONTIGO en un tiempo aproximado de **05 días hábiles**, cumplida la fecha se notificará el usuario y contraseña al correo de la/el responsable del acceso con copia a la/el alcaldesa/de, gobernadora/or regional o titular de la entidad.
- ✓ Para visualizar el usuario y contraseña, la/el responsable del acceso deberá **REVISAR** la **bandeja de entrada** de su correo electrónico, así como su **bandeja de correos no deseados o spam**, a fin de verificar la recepción del mismo.



Si, transcurrido los 5 días hábiles, no ha recibido el correo electrónico de notificación de usuario y contraseña, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: [sectoristas@contigo.gob.pe](mailto:sectoristas@contigo.gob.pe) o al número de teléfono (01) 6449006 anexo 1303.

Recuerda que **NO HAY OPCIÓN DE MODIFICAR USUARIO O CONTRASEÑA**, por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

La información a la que tendrá acceso, contiene datos personales y su uso está sujeto a la responsabilidad administrativa en el marco de la Ley N° 29733 Ley de protección de datos personales.



## ¡FELICITACIONES!

Usted logró solicitar con éxito el acceso a la aplicación **USUARIO ALIADO**.



**ANEXO 01**

**MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – APURIMAC**

**Atención a los casos del OFICIO N° 0016-2022-CTVC/APURIMAC**

| Caso N°                           | N° de oficio                                 | Departamento/<br>provincia/<br>distrito | Descripción de los hechos<br>(puntos críticos)                           | Justificación de la Conclusión<br>(FUNDADO - INFUNDADO)  | Acciones de Mejora de ser el caso   |
|-----------------------------------|--|---|--|--|---|
| CASO N°<br>0019-2022-<br>CTVC/APU | OFICIO N°<br>0016-2022-<br>CTVC/APUR<br>IMAC | APURIMAC<br>ABANCAY<br>CURAHUASI        | 1. PROGRAMA NO REALIZA<br>ACOMPAÑAMIENTO AL<br>COBRO DE SUS<br>USUARIOS. | <p><b><u>FUNDADO</u></b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos</p> | <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista al usuario del programa, señor Tulio Borda Huachaca con DNI 31034872, menciona en el punto crítico "(...) manifestó que hace más de cuatro meses el personal de la OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de su pensión ni hacerle ningún seguimiento".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b><i>Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento</i></b></p> |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p><b>2022”,</b> que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li> </ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as</i>”.</u></p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. ROSAURA DAMARIS TRUJILLO LUNA, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|                            |                                  |                            |   |  |   |
|----------------------------|----------------------------------|----------------------------|---|--|---|
|                            |                                  |                            |   |  | <p>afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p>  |
| CASO N° 0020-2022-CTVC/APU | OFICIO N°0016-2022-CTVC/APURIMAC | APURIMAC ABANCAY CURAHUASI | 1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS. | <p><b><u>FUNDADO</u></b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se</u></b></p> | <p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista al usuario del programa, señor Tulio Borda Huachaca con DNI 31034872, menciona en el punto crítico "(...) manifestó que hace más de cuatro meses el personal de la OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de su pensión ni hacerle ningún seguimiento".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de</p> |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p><u>cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p>2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> </ul> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u></b> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u></b> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover</u></p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p><u>el acceso a <b>servicios complementarios de los usuarios/as</b></u>”.</p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os,</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. ROSAURA DAMARIS TRUJILLO LUNA, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado,</b> para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon,</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|                            |                                  |                                 |   |  |  |
|----------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---|--|--|
|                            |                                  |                                 |   |  | <p>viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> |
| CASO N° 0021-2022-CTVC/APU | OFICIO N°0016-2022-CTVC/APURIMAC | APURIMAC ANDAHUAYLAS HUANCARAMA | 1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS. | <p><b><u>FUNDADO</u></b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con</p> | <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista a la señora Clara Pedraza Meléndez con DNI 31123493, quien es la persona autorizada para el cobro de la pensión de su hermano Eustaquio Pedraza Meléndez con DNI 45534017, menciona en el punto crítico "(...) <i>manifestó que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha</i></p>   |



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p><i>comunicado con su persona para verificar el cobro de su pensión ni hacerle ningún seguimiento”.</i></p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> </ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u></b> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li></ul> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b>CONTIGO TE ESCUCHA</b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as</i>”.</u></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las</li></ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</p> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/os usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li></ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. GIOCONDA MARUJA CARRASCO MENDOZA, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|                            |                                  |                            |   |  |  |
|----------------------------|----------------------------------|----------------------------|---|--|--|
|                            |                                  |                            |   |  | <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> |
| CASO N° 0022-2022-CTVC/APU | OFICIO N°0016-2022-CTVC/APURIMAC | APURIMAC ABANCAY HUANIPACA | 1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS. | <p><b><u>FUNDADO</u></b></p> <p><b>Punto crítico 1 y 2:</b><br/>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones</p> | <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista a la usuaria señora maruja Guizado Anampa con DNI 31036357, menciona en el punto crítico "(...) manifestó que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del</p>   |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |   |   |
|--|--|--|--|---|---|
|  |  |  |  | <p>del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p><i>Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de su pensión ni hacerle ningún seguimiento”.</i></p> <p>Por lo que se realizan las siguientes acciones:</p> <p>En el <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as”.</u></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li> <li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li> <li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos</li> </ul> |
|--|--|--|--|---|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</p> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li></ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. GIOCONDA MARUJA CARRASCO MENDOZA,</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|                                   |   |   |  |   |   |
|-----------------------------------|---|---|--|---|---|
| <p>CASO N° 0023-2022-CTVC/APU</p> | <p>OFICIO N°0016-2022-CTVC/APURIMAC</p> | <p>APURIMAC<br/>ABANCAY<br/>ABANCAY</p> | <p>1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.</p> | <p><b>FUNDADO</b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión</u></p> | <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>Frente a la alerta, el vicepresidente de la CTVC realizó la entrevista a la Sra. Modesta Córdova Palomino, persona autorizada para cobrar y madre del usuario con iniciales C.A.C con DNI N° 73100045, menciona en el punto crítico "(...) <i>manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento</i>".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b><i>Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022</i></b>", que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del</li> </ul> |
|-----------------------------------|---|---|--|---|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |   |   |
|--|--|--|--|---|---|
|  |  |  |  | <p><u>Productiva _____ (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p>Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li> </ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> |
|--|--|--|--|---|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li></ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li> <li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li> </ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as</i>”.</u></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li></ul> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. FÁTIMA MILDRED MÁRQUEZ CABERO DE ALVAREZ, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b>Atención al Usuario al número</b></p> |
|--|--|--|--|--|---|



|                            |                                  |                          |   |  |  |
|----------------------------|----------------------------------|--------------------------|---|--|--|
|                            |                                  |                          |   |  | <b><u>(01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b>   |
| CASO N° 0024-2022-CTVC/APU | OFICIO N°0016-2022-CTVC/APURIMAC | APURIMAC ABANCAY ABANCAY | 1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS. | <p><b><u>FUNDADO</u></b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos</p> | <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>Frente a la alerta, el vicepresidente de la CTVC realizó la entrevista al usuario Carlin Moya Miguel con DNI N° 04803728, menciona en el punto crítico "(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>"Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022"</b>, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p>locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li> </ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li> <li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li> <li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li> </ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as</i>”</u>.</p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. FÁTIMA MILDRED MÁRQUEZ CABERO DE ALVAREZ, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



## ANEXO 2

### EVIDENCIA APURIMAC

| Marca temporal         | TIPO DE DISTRITO     | TEMA   | ANALISTA | Región   | Provincia   | Distrito   | Ubi geo | Apellidos        | Nombre s        | Edad | Sexo     | DNI      | N° de Celular | Correo electrónico                  | Oficina a la que pertenece | Cargo   | usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no. |
|------------------------|----------------------|--|----------|----------|-------------|------------|---------|------------------|-----------------|------|----------|----------|---------------|-------------------------------------|----------------------------|---|---|
| 16/03/2022<br>09:30:22 | Convocatoria general | Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.  | CINDY    | APURIMAC | ANDAHUAYLAS | HUANCARAMA | 030204  | Carrasco Mendoza | Gioconda Maruja | 48   | Femenino | 31038436 | 967759334     | marujacarrasco mendoza905@gmail.com | ULE                        | Responsable de OMAPED                                     | No.   |
| 16/03/2022<br>09:50:50 | Convocatoria general | Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.  | CINDY    | APURIMAC | ABANCAY     | ABANCAY    | 030101  | Céspedes Río     | Vilma           | 39   | Femenino | 41251323 | 939264202     | vcespedes@conadisperu.gob.pe        | OMAPED                     | Coordinador del CCR-Apurimac                              | No.   |
| 16/03/2022<br>10:33:36 | Convocatoria general | Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.  | CINDY    | APURIMAC | ABANCAY     | ABANCAY    | 030101  | Marquez Cabero   | Fatima Mildred  | 43   | Femenino | 48930251 | 968545197     | fat.y.mar@hotmail.com               | OMAPED                     | Responsable de OMAPED                                     | No.   |
| 16/03/2022<br>11:23:55 | Convocatoria general | Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.  | CINDY    | APURIMAC | ABANCAY     | HUANIPACA  | 030105  | Terzi Tejada     | Luz Edelmira    | 26   | Femenino | 73070196 | 958378017     | luzterzi@gmail.com                  | OMAPED                     | Responsable de omaped, ule, sisfoh, ciam, sello municipal | No.   |
| 25/07/2022<br>10:30:58 | Convocatoria general | Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/los servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición) | CINDY    | APURIMAC | ANDAHUAYLAS | HUANCARAMA | 030204  | CARRASCO MENDOZA | MARUJA          | 48   | Femenino | 31038436 | 967759334     | marujacarrasco mendoza905@gmail.com | OMAPED                     | Responsable de OMAPED                                     | No.   |
| 25/07/2022<br>10:22:45 | Convocatoria general | Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/los servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición) | CINDY    | APURIMAC | ABANCAY     | ABANCAY    | 030101  | SOLIS DAVALOS    | AGUSTINA        | 37   | Femenino | 42727733 | 954724527     | agustinasolisda@gmail.com           | OMAPED                     | Asistente de OMAPED                                       | No.   |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza EXTINGU



| Marca temporal         | TIPO DE DISTRITO     | TEMA   | ANALISTA | Región   | Provincia   | Distrito   | Ubi geo | Apellidos        | Nombre s        | Edad    | Sexo     | DNI      | N° de Celular | Correo electrónico                  | Oficina a la que pertenece        | Cargo                 | usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no. |
|------------------------|----------------------|--|----------|----------|-------------|------------|---------|------------------|-----------------|---------|----------|----------|---------------|-------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|---|
| 25/07/2022<br>10:58:48 | Convocatoria general | Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/los servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición) | CINDY    | APURIMAC | ABANCAY     | CURAHUASI  | 030104  | TRUJILLO LUNA    | ROSAURADAMARIS  | 33      | Femenino | 45376281 | 937511031     | damaris_88_15@hotmail.com           | OMAPED                            | Responsable de OMAPED | No.   |
| 25/07/2022<br>10:23:58 | Convocatoria general | Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/los servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición) | CINDY    | APURIMAC | ABANCAY     | ABANCAY    | 030101  | MARQUEZ CABERO   | FATIMA MILDRED  | 44 AÑOS | Femenino | 48930251 | 968545197     | fat.y.mar@hotmail.com               | OMAPED                            | Responsable de OMAPED | No.   |
| 30/05/2022<br>10:27:24 | Convocatoria general | El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES  | CINDY    | APURIMAC | ANDAHUAYLAS | HUANCARAMA | 030204  | Carrasco Mendoza | Maruja          | 48      | Femenino | 31038436 | 967759334     | marujacarrasco mendoza905@gmail.com | ULE                               | Responsable de ULE    | No.   |
| 30/05/2022<br>11:56:14 | Convocatoria general | El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES  | CINDY    | APURIMAC | ABANCAY     | CURAHUASI  | 030104  | Trujillo Luna    | Rosaura Damaris | 33      | Femenino | 45376281 | 937511031     | rosdamarist@gmail.com               | SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL | Asistente de OMAPED   | No.   |
| 30/05/2022<br>09:38:00 | Convocatoria general | El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES  | CINDY    | APURIMAC | ABANCAY     | ABANCAY    | 030101  | Marquez Cabero   | Fatima Mildred  | 44      | Femenino | 48930251 | 968545197     | fat.y.mar@hotmail.com               | OMAPED                            | Responsable de OMAPED | No.   |
| 21/04/2022<br>09:57:18 | Convocatoria general | Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.  | CINDY    | APURIMAC | ANDAHUAYLAS | HUANCARAMA | 030204  | Carrasco Mendoza | Maruja          | 48      | Femenino | 31038436 | 967759334     | marujacarrasco mendoza905@com.pe    | OMAPED                            | Responsable de OMAPED | No.   |

Registro de Asistencias 2022

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



| Región    | Provincia   | Distrito   | Nombre alcalde             | Dni alcalde | Telefono  | Telefono Ins | Correo1                               | Correo2                       | Dni Resp | Nombre s Resp                            | Adscrita gerencia                             | Telefono resp | Correo resp                        |
|-----------|-------------|------------|----------------------------|-------------|-----------|--------------|---------------------------------------|-------------------------------|----------|--|---|---------------|------------------------------------|
| APURÍM AC | ANDAHUAYLAS | HUANCARAMA | MAXIMO CESPEDES GASPAR     | 44053291    | 974767714 | 974767714    | maxcespedes@hotmail.com               | maxcespedes@hotmail.com       | 31038436 | GIOCONDA MARUJA CARRASCO MENDOZA         | OFICINA ULE                                   | 967759334     | marujacarrascomendoza905@gmail.com |
| APURÍM AC | ABANCAY     | HUANIPACA  | Cipriano Otazu Alarcon     | 31020258    | 942176430 |              | municipalidad.huanipaca2019@gmail.com |                               | 73070196 | Luz Edelmira Terzi Tejada                | Omaped  | 958378017     | luzterzi@gmail.com                 |
| APURÍM AC | ABANCAY     | CURAHUASI  | NÉSTOR RAÚL JARA PACHECO   | 41955577    | 986187092 |              | jara_civil@hotmail.com                | curahuasi@municurahuai.gob.pe | 45376281 | ROSAURA DAMARIS TRUJILLO LUNA            | Sub Gerencia de Desarrollo Economico y Social | 937511031     | damaris_88_15@hotmail.com          |
| APURÍM AC | ABANCAY     | ABANCAY    | GUIDO CHAHUAYLLA MALDONADO | 31024749    | 983999206 |              | gcmaldonado1@hotmail.com              | Alcaldia@muniabancay.gob.pe   | 48930251 | Fátima Mildred Márquez Cabero de Alvarez | GPSDEL  | 968545197     | fat.y.marquez74@gmail.com          |

Registro de gobiernos locales cuentan con acceso a la aplicación Usuario ALIADO

# GUÍA DE ACCESO A LA APLICACIÓN **USUARIO ALIADO**



- Gobiernos Regionales
- Gobiernos Locales
- Otros Aliados





# PRESENTACIÓN

La aplicación USUARIO ALIADO es un herramienta digital que el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO (en adelante Programa Contigo) pone a disposición de los aliados estratégicos a nivel nacional, con la finalidad de facilitar el acceso a la información sobre los trámites realizados por las personas con discapacidad severa, las/os usuarias/os y personas autorizadas al cobro de la pensión no contributiva, con las condiciones de seguridad necesarias para la protección de los datos personales.

Para el Programa Contigo el rol que cumplen los aliados estratégicos es fundamental, pues contribuyen al acceso a la pensión de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, siendo el acceso a la información un insumo para la gestión articulada en territorio, orientada a su incorporación a servicios complementarios de las personas con discapacidad.

En ese sentido, se presenta la “Guía de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO”, instrumento que describe de manera sencilla el proceso que se debe seguir para realizar una solicitud de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO con base en la Directiva N° 13-2021-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de acceso y soporte de la aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO” aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 137-2021-MIDIS/PNPDS-DE.

La guía presenta de manera secuencial la información requerida para realizar la solicitud a la aplicación, por tipo de acceso a nivel de: Gobierno Regional, Gobierno Local u otro aliado. Asimismo, se detalla los pasos que se debe seguir para realizar una solicitud con éxito, desde el ingreso a la página web del Programa Contigo, el registro de los datos en el Módulo de Registro de Información, la descarga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC); y, su posterior carga en la aplicación.

Es importante tener en cuenta que la información a la que se tiene acceso a través de la aplicación debe ser utilizada con responsabilidad, teniendo en cuenta la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.

<sup>1</sup> Antes denominada Aplicación USUARIO OMAPED.

# Índice

|  |   |
|--|---|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....  | 4 |
| <b>1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?</b> .....  | 6 |
| <b>2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO</b> .....                        | 6 |
| <b>3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación</b> .....                                      | 6 |
| a. Gobierno Regional   |   |
| b. Gobierno Local  |   |
| c. Otros aliados   |   |
| <b>4. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación</b> .....                                      | 6 |
| <b>Paso 1:</b> INGRESA a la página web del Programa Contigo.   |   |
| <b>Paso 2:</b> REGISTRA los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.                          |   |
| <b>Paso 3:</b> DESCARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).            |   |
| <b>Paso 4:</b> CARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada). |   |



# 1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?

Es una herramienta que se encuentra alojada en la página web del Programa Contigo que tiene la finalidad de brindar a los aliados (Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado) acceso a información sobre el estado de los trámites realizados por las personas con discapacidad severa y usuarias/os del Programa para el acceso a la pensión no contributiva.

# 2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO?

La aplicación permite a los aliados acceder a información actualizada y en tiempo real sobre el estado de los trámites de las personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os de su jurisdicción, ya sea de los trámites relacionadas a las solicitudes de afiliación que fueron remitidas al Programa, como de los trámites de autorización de cobro, revocatoria, reporte de alertas y actualización de datos de las usuarias/os del Programa Contigo. Esta información será diferenciada por tipo de acceso: Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado.

## Tipo de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO



### GOBIERNO REGIONAL

Funcionaria/o o servidora/or designada/o o encargada/o por la/el gobernadora/or

Ejemplo: OREDIS o quien haga sus veces.



### GOBIERNO LOCAL

Funcionaria/o o servidora/or propuesta/o por la/el alcaldesa/alcalde.

Ejemplo: OMAPED o quien haga sus veces.



### OTRO ALIADO

Funcionaria/o o servidora/or o colaboradora/or propuesta/o por la/el

Ejemplo: CONADIS, u otra entidad pública o privada del nivel nacional, regional o local.

## GOBIERNO REGIONAL

Estado de las/los usuarias/os de la región: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados, así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitud no conformes a nivel de la región.

## GOBIERNO LOCAL

Estado de las/los usuarias/os del distrito: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados, así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitud no conformes del distrito.

## OTRO ALIADO

Estado de las/los usuarias/os del padrón: Usuaris/os continuadores, reincorporados, desafiliados y suspendidos.



En el caso de los Gobiernos Locales adicionalmente se podrá generar alertas y actualizar los datos de las usuarias/os a través de la Ficha de Actualización de Datos (FAD).

## Recuerda que: El acceso a la información permite



- **Contribuir** en el cobro efectivo de la pensión.



- **Brindar información** a las/os usuarias/os sobre su condición en el Padrón.



- Hacer el **seguimiento a trámites** realizados ante el Programa CONTIGO.



Para el desarrollo de un trabajo articulado en territorio desde los diferentes niveles de gobierno que contribuya a la gestión de servicios complementarios de las/los usuarias/os del Programa.

## 3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación USUARIO ALIADO

Antes de iniciar un registro de solicitud en la aplicación debes contar con la siguiente información, dependiendo de la entidad a la que perteneces:

### GOBIERNO REGIONAL

- ✓ Nombres y apellidos de la/el gobernadora/or regional.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal.
- ✓ Correo electrónico institucional.

### GOBIERNO LOCAL


- ✓ Nombres y apellidos del alcalde o la alcaldesa.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal.
- ✓ Correo electrónico institucional.

### OTRO ALIADO

- ✓ Nombres y apellidos.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal
- ✓ Correo electrónico institucional.
- ✓ N° de documento que aprueba el ROF de la entidad (solo en caso que se selecciones entidad pública).
- ✓ N° de documento de designación del titular de la entidad.

Adicionalmente se deberá contar con los datos del **responsable del acceso de la aplicación** (funcionaria/o, servidora/or o colaboradora/or), quien será la persona encargada de administrar el usuario y contraseña y la información de las/os personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os a que tendrá acceso.

**Importante:**



Los datos de la/el Gobernadora/or y alcaldesa/de registrados, serán verificados en la plataforma de Consulta de Autoridades Nacionales, Regionales y Municipales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

## 4. Pasos para solicitar el acceso a la aplicación **USUARIO ALIADO**

La solicitud de acceso a la aplicación la puedes realizar en cuatro (04) pasos:

### a. INGRESA

A la página web del Programa CONTIGO

www.contigo.gob.pe

Herramientas Digitales

Usuario Aliado

### b. REGISTRA

Los datos en el Módulo de Registro de Información de la aplicación.

### c. DESCARGA

El documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO.

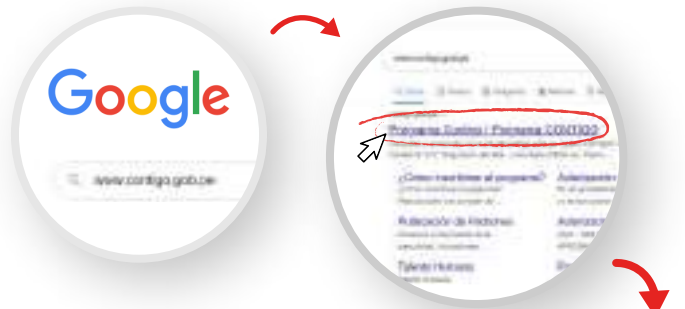
### d. CARGA

El documento de Declaración de Confidencialidad de Programa Contigo (Firmada y Sellada)

### a. INGRESA

**INGRESA** a la página web del Programa CONTIGO: [www.contigo.gob.pe](http://www.contigo.gob.pe), en ella, ubica en la parte inferior derecha el botón **HERRAMIENTAS DIGITALES**, luego elige la opción **USUARIO ALIADO**, este te mostrará el botón **SOLICITUD DE ACCESO** el cual deberás seleccionar para continuar.

Busca en el navegador Programa CONTIGO



## b. REGISTRA

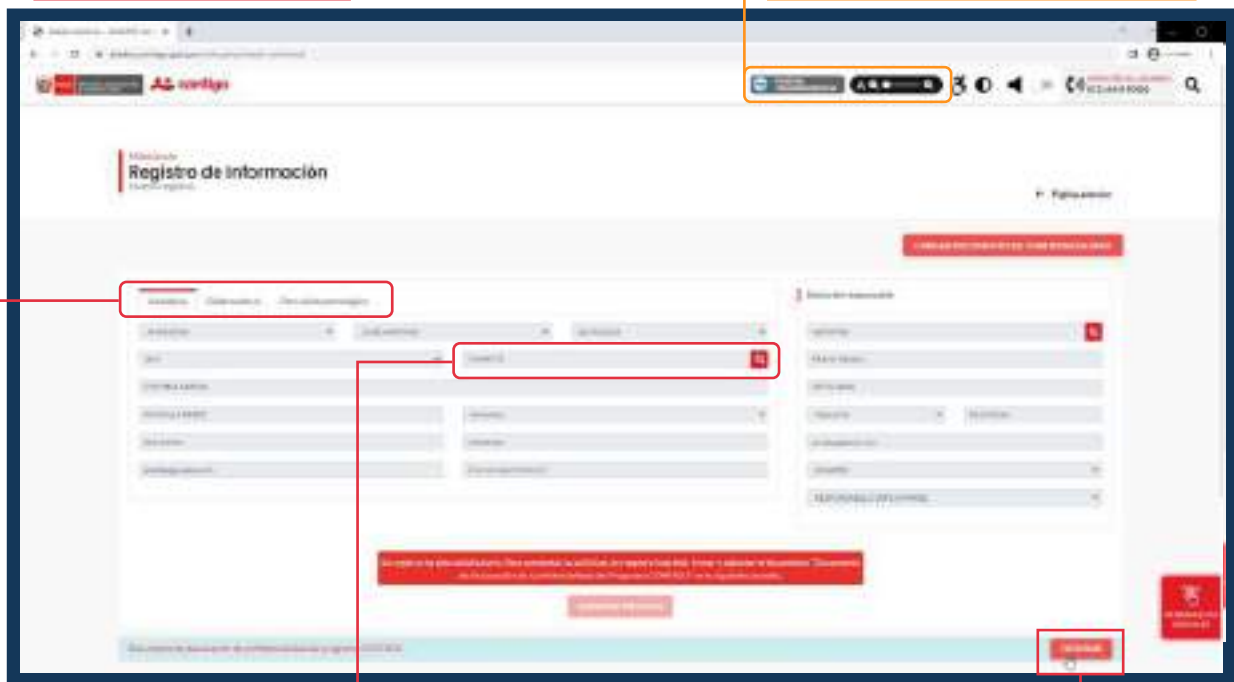
**REGISTRA** los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.

Completa los datos requeridos en el **MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN**, a través del acceso elegido (alcalde/sa, gobernador/a u otro aliado).

A fin de no perder el avance en el registro y conservar los datos llenados, recuerda siempre dar clic en **GUARDAR PROCESO**.

Debes elegir una de las **03 opciones**

Recuerda que también cuentas con las opciones de accesibilidad.



Después de seleccionar región, provincia, distrito y tipo de documento, **puedes DIGITAR el DNI** y los datos se cargarán de manera automática.

Finalmente genere el documento PDF.



### c. DESCARGA

**DESCARGA** el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).

Una vez llenado el Módulo de Registro de Información, se activa el recuadro **GENERAR**, el cual permite descargar el **DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DEL**

**PROGRAMA CONTIGO** con los datos ingresados que podrán visualizar prellenados en el mismo.

Coordina o realiza las gestiones para que el documento sea firmado y sellado por el Gobernador Regional, Alcalde/sa o titular de la entidad.

Escanea el documento guárdalo en formato PDF

Escanea el documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO que debe ser firmado y sellado por la/el alcaldesa/de, gobernadora/or o titular de la entidad, y guárdalo en un tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.

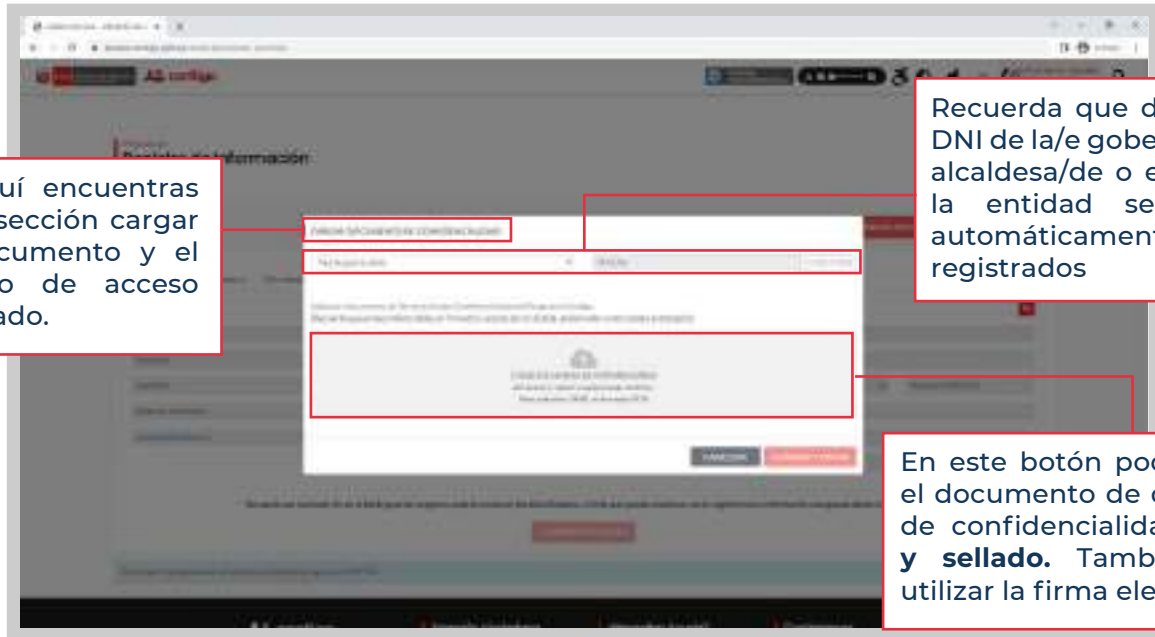
### d. CARGA

**CARGA** el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada).

Ingrese al Módulo de Registro de Información

siguiendo el paso 1, seleccione la opción de Cargar Documento de Confidencialidad, elige el tipo de acceso aliado: Gobierno Regional, Gobierno local u Otro Aliado e ingrese el DNI que corresponda, luego haga clic en botón CONSULTAR.




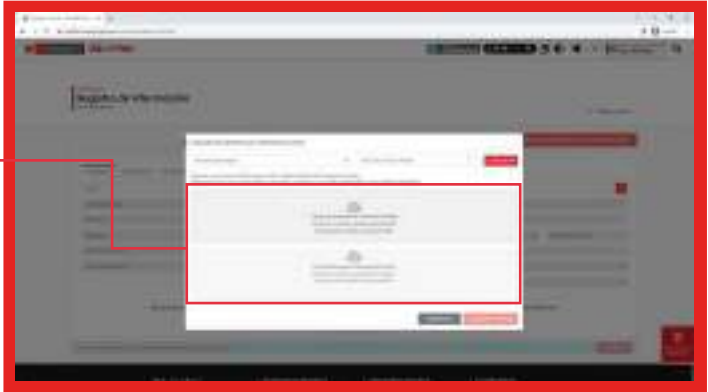


Aquí encuentras la sección cargar documento y el tipo de acceso aliado.

Recuerda que digitando el DNI de la/e gobernadora/or, alcaldesa/de o el titular de la entidad se generará automáticamente los datos registrados

En este botón podrás cargar el documento de declaración de confidencialidad **firmado y sellado**. También puede utilizar la firma electrónica.

 Recuerda que para el caso del **otro aliado** también se deberá cargar el documento de designación del titular de la entidad.



Una vez realizada la carga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo en formato PDF debe hacer clic en el recuadro "No Soy Robot" y en la opción **GUARDAR Y ENVIAR**.



Así, has culminado el registro de tu solicitud a la aplicación **USUARIO ALIADO**.

## Consideraciones a tener en cuenta:

- ✓ La evaluación de la solicitud de acceso es realizada por el Programa CONTIGO en un tiempo aproximado de **05 días hábiles**, cumplida la fecha se notificará el usuario y contraseña al correo de la/el responsable del acceso con copia a la/el alcaldesa/de, gobernadora/or regional o titular de la entidad.
- ✓ Para visualizar el usuario y contraseña, la/el responsable del acceso deberá **REVISAR** la **bandeja de entrada** de su correo electrónico, así como su **bandeja de correos no deseados o spam**, a fin de verificar la recepción del mismo.



Si, transcurrido los 5 días hábiles, no ha recibido el correo electrónico de notificación de usuario y contraseña, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: [sectoristas@contigo.gob.pe](mailto:sectoristas@contigo.gob.pe) o al número de teléfono (01) 6449006 anexo 1303.

Recuerda que **NO HAY OPCIÓN DE MODIFICAR USUARIO O CONTRASEÑA**, por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

La información a la que tendrá acceso, contiene datos personales y su uso está sujeto a la responsabilidad administrativa en el marco de la Ley N° 29733 Ley de protección de datos personales.



## ¡FELICITACIONES!

Usted logró solicitar con éxito el acceso a la aplicación **USUARIO ALIADO**.



### ANEXO 01

#### MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – APURIMAC

#### Atención a los casos del OFICIO N° 0017-2022-CTVC/APURIMAC

| Caso N°                    | N° de oficio                      | Departamento/provincia/distrito | Descripción de los hechos (puntos críticos)                     | Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)   | Acciones de Mejora de ser el caso   |
|----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---|--|---|
| CASO N° 0025-2022-CTVC/APU | OFICIO N° 0017-2022-CTVC/APURIMAC | APURIMAC<br>ABANCAY<br>ABANCAY  | 1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS. | <p><b>FUNDADO</b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos</p> | <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista a la Sra. Gavina Alcca Bravo, persona autorizada para cobrar y madre del usuario con iniciales M.A.J.L con DNI N° 61432518, menciona en el punto crítico "(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>"Plan</b></p> |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p><b>de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”,</b> que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li> </ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as</i>”.</u></p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. FÁTIMA MILDRED MÁRQUEZ CABERO DE ALVAREZ, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|                            |                                  |                          |   |   |  |
|----------------------------|----------------------------------|--------------------------|---|---|--|
|                            |                                  |                          |   |   | <p>afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p>       |
| CASO N° 0026-2022-CTVC/APU | OFICIO N°0017-2022-CTVC/APURIMAC | APURIMAC ABANCAY HAQUIRA | 1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS. | <p><b><u>FUNDADO</u></b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no</u></b></p> | <p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista a la usuaria Sra. Beatriz Huamani Guillermo con DNI N° 45083684, menciona en el punto crítico "(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-</p> |



|  |  |  |  |   |  |
|--|--|--|--|---|--|
|  |  |  |  | <p><u>se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p>MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de</li> </ul> |
|--|--|--|--|---|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li> </ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u></b> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li> <li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li> <li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li> </ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u></b> orientada a promover la incorporación de las PcDS</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades,</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios de los usuarios/as</b>”.</i></u></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es –</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. RELY SIVINCHA ROJAS, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO <b>(anexo2)</b>.</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|                            |                                  |                          |   |   |  |
|----------------------------|----------------------------------|--------------------------|---|---|--|
|                            |                                  |                          |   |   | <p>afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p>                                     |
| CASO N° 0027-2022-CTVC/APU | OFICIO N°0017-2022-CTVC/APURIMAC | APURIMAC ABANCAY HAQUIRA | 1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS. | <p><b><u>FUNDADO</u></b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no</u></b></p> | <p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista al usuario Sr. Cirilo Condori Alejandro DNI N° 25068798, menciona en el punto crítico "(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de</p> |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |   |   |
|--|--|--|--|---|---|
|  |  |  |  | <p><u>se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p>2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li><li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li></ul> |
|--|--|--|--|---|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u></b> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u></b> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover</u></p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p><u>el acceso a <b>servicios complementarios de los usuarios/as</b></u>”.</p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os,</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. RELY SIVINCHA ROJAS, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO <b>(anexo2)</b>.</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|                            |                                  |                          |   |  |   |
|----------------------------|----------------------------------|--------------------------|---|--|---|
|                            |                                  |                          |   |  | <p>que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p>  |
| CASO N° 0028-2022-CTVC/APU | OFICIO N°0017-2022-CTVC/APURIMAC | APURIMAC ABANCAY HAQUIRA | 1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS. | <p><b><u>FUNDADO</u></b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta</p> | <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista a la Sra. Vilma Patiño Barrios, persona autorizada para cobrar y madre del usuario con iniciales Z,P,Z,J con DNI N° 60385839, menciona en el punto crítico "(...) <i>manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento</i>".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de</p> |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p>con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p>2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li><li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li></ul> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u></b> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u></b> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li> <li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li> <li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li> </ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover</u></p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p><u>el acceso a <b>servicios complementarios de los usuarios/as</b></u>”.</p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os,</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. RELY SIVINCHA ROJAS, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO <b>(anexo2)</b>.</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|                            |                                  |                      |   |  |   |
|----------------------------|----------------------------------|----------------------|---|--|---|
|                            |                                  |                      |   |  | <p>que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p>  |
| CASO N° 0029-2022-CTVC/APU | OFICIO N°0017-2022-CTVC/APURIMAC | APURIMAC GRAU TURPAY | 1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS. | <p><b><u>FUNDADO</u></b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta</p> | <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>Frente a la alerta, el vicepresidente de la CTVC realizó la entrevista al usuario Sr. Alfredo Paucar Buendía con DNI N° 43581093, menciona en el punto crítico "(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado "<b><i>Plan</i></b></p> |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p>con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p><b>de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”,</b> que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li><li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as</i>”.</u></p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. MAGALLY HUAMANQUISPE ALEJO, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión  
no Contributiva a Personas con Discapacidad  
Severa en Situación de Pobreza  
CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> |
|--|--|--|--|--|---|



## ANEXO 2 EVIDENCIA APURIMAC

| Marca temporal      | TIPO DE DISTRITO     | TEMA   | ANALISTA | Región   | Provincia | Distrito | Ubigeo | Apellidos      | Nombres        | Edad    | Sexo     | DNI      | N° de Celular | Correo electrónico           | Oficina a la que pertenece | Cargo                        | usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no. |
|---------------------|----------------------|--|----------|----------|-----------|----------|--------|----------------|----------------|---------|----------|----------|---------------|------------------------------|----------------------------|------------------------------|---|
| 16/03/2022 09:50:50 | Convocatoria general | Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.  | CINDY    | APURIMAC | ABANCAY   | ABANCAY  | 030101 | Céspedes Rio   | Vilma          | 39      | Femenino | 41251323 | 939264202     | vcespedes@conadisperu.gob.pe | OMAPED                     | Coordinador del CCR-Apurimac | No.   |
| 16/03/2022 10:33:36 | Convocatoria general | Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.  | CINDY    | APURIMAC | ABANCAY   | ABANCAY  | 030101 | Marquez Cabero | Fatima Mildred | 43      | Femenino | 48930251 | 968545197     | fat.y.mar@hotmail.com        | OMAPED                     | Responsable de OMAPED        | No.   |
| 25/07/2022 10:22:45 | Convocatoria general | Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/los servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición) | CINDY    | APURIMAC | ABANCAY   | ABANCAY  | 030101 | SOLIS DAVALOS  | AGUSTINA       | 37      | Femenino | 42727733 | 954724527     | agustinasolisda@gmail.com    | OMAPED                     | Asistente de OMAPED          | No.   |
| 25/07/2022 10:23:58 | Convocatoria general | Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/los servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e                                 | CINDY    | APURIMAC | ABANCAY   | ABANCAY  | 030101 | MARQUEZ CABERO | FATIMA MILDRED | 44 AÑOS | Femenino | 48930251 | 968545197     | fat.y.mar@hotmail.com        | OMAPED                     | Responsable de OMAPED        | No.   |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



| Marca temporal      | TIPO DE DISTRITO     | TEMA   | ANALISTA | Región   | Provincia  | Distrito | Ubigeo | Apellidos       | Nombres        | Edad | Sexo     | DNI      | N° de Celular | Correo electrónico             | Oficina a la que pertenece        | Cargo                 | usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no. |
|---------------------|----------------------|--|----------|----------|------------|----------|--------|-----------------|----------------|------|----------|----------|---------------|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|---|
|                     |                      | intercultural (Segunda edición)  |          |          |            |          |        |                 |                |      |          |          |               |                                |                                   |                       |   |
| 25/07/2022 09:51:44 | Convocatoria general | Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/los servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición) | CINDY    | APURIMAC | COTABAMBAS | HAQUIRA  | 030504 | Patiño Enriquez | Ana María      | 23   | Femenino | 74433102 | 929507370     | anamariaenriquez.123@gmail.com | SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL | Responsable de OMAPED | No.   |
| 30/05/2022 09:38:00 | Convocatoria general | El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES  | CINDY    | APURIMAC | ABANCAY    | ABANCAY  | 030101 | Marquez Cabero  | Fatima Mildred | 44   | Femenino | 48930251 | 968545197     | fat.y.mar@hotmail.com          | OMAPED                            | Responsable de OMAPED | No.   |

Registro de Asistencias 2022

| Región   | Provincia  | Distrito | Nombre alcalde                | Dni alcalde | Telefono  | Telefono Ins | Correo1                 | Correo2                       | Dni Resp | Nombres Resp               | Adscrita gerencia                  | Telefono resp | Correo resp                 |
|----------|------------|----------|-------------------------------|-------------|-----------|--------------|-------------------------|-------------------------------|----------|----------------------------|------------------------------------|---------------|-----------------------------|
| APURÍMAC | GRAU       | TURPAY   | Aniceto quispe buendia        | 31541697    | 983763121 |              | quispebuendia@gmail.com | muniturpaygrau.2019@gmail.com | 40251435 | Magally Huamanquispe Alejo | Apurimac                           | 983151230     | magallyorecturpay@gmail.com |
| APURÍMAC | COTABAMBAS | HAQUIRA  | Gonzalo Paz Velasquez Collque | 80221728    | 956730413 |              | elderpaz@hotmail.com    |                               | 73761207 | Rely Sivincha Rojas        | municipalidad Distrital de Haquira | 940865601     | rsivincharojas9@gmail.com   |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



| Región       | Provincia | Distrito | Nombre alcalde             | Dni alcalde | Telefono  | Telefono Ins | Correo1                  | Correo2                     | Dni Resp | Nombres Resp                             | Adscrita gerencia | Telefono resp | Correo resp               |
|--------------|-----------|----------|----------------------------|-------------|-----------|--------------|--------------------------|-----------------------------|----------|--|-------------------|---------------|---------------------------|
| APURÍMA<br>C | ABANCAY   | ABANCAY  | GUIDO CHAHUAYLLA MALDONADO | 31024749    | 983999206 |              | gcmaldonado1@hotmail.com | Alcaldia@muniabancay.gob.pe | 48930251 | Fátima Mildred Márquez Cabero de Alvarez | GPSDEL            | 968545197     | fat.y.marquez74@gmail.com |

Registro de gobiernos locales cuentan con acceso a la aplicación Usuario ALIADO

# GUÍA DE ACCESO A LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO



- Gobiernos Regionales
- Gobiernos Locales
- Otros Aliados





# PRESENTACIÓN

La aplicación USUARIO ALIADO es un herramienta digital que el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO (en adelante Programa Contigo) pone a disposición de los aliados estratégicos a nivel nacional, con la finalidad de facilitar el acceso a la información sobre los trámites realizados por las personas con discapacidad severa, las/os usuarias/os y personas autorizadas al cobro de la pensión no contributiva, con las condiciones de seguridad necesarias para la protección de los datos personales.

Para el Programa Contigo el rol que cumplen los aliados estratégicos es fundamental, pues contribuyen al acceso a la pensión de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, siendo el acceso a la información un insumo para la gestión articulada en territorio, orientada a su incorporación a servicios complementarios de las personas con discapacidad.

En ese sentido, se presenta la “Guía de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO”, instrumento que describe de manera sencilla el proceso que se debe seguir para realizar una solicitud de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO con base en la Directiva N° 13-2021-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de acceso y soporte de la aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO” aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 137-2021-MIDIS/PNPDS-DE.

La guía presenta de manera secuencial la información requerida para realizar la solicitud a la aplicación, por tipo de acceso a nivel de: Gobierno Regional, Gobierno Local u otro aliado. Asimismo, se detalla los pasos que se debe seguir para realizar una solicitud con éxito, desde el ingreso a la página web del Programa Contigo, el registro de los datos en el Módulo de Registro de Información, la descarga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC); y, su posterior carga en la aplicación.

Es importante tener en cuenta que la información a la que se tiene acceso a través de la aplicación debe ser utilizada con responsabilidad, teniendo en cuenta la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.

<sup>1</sup> Antes denominada Aplicación USUARIO OMAPED.

# Índice

|  |   |
|--|---|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....  | 4 |
| <b>1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?</b> .....  | 6 |
| <b>2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO</b> .....                        | 6 |
| <b>3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación</b> .....                                      | 6 |
| a. Gobierno Regional   |   |
| b. Gobierno Local  |   |
| c. Otros aliados   |   |
| <b>4. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación</b> .....                                      | 6 |
| <b>Paso 1:</b> INGRESA a la página web del Programa Contigo.   |   |
| <b>Paso 2:</b> REGISTRA los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.                          |   |
| <b>Paso 3:</b> DESCARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).            |   |
| <b>Paso 4:</b> CARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada). |   |



# 1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?

Es una herramienta que se encuentra alojada en la página web del Programa Contigo que tiene la finalidad de brindar a los aliados (Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado) acceso a información sobre el estado de los trámites realizados por las personas con discapacidad severa y usuarias/os del Programa para el acceso a la pensión no contributiva.

# 2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO?

La aplicación permite a los aliados acceder a información actualizada y en tiempo real sobre el estado de los trámites de las personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os de su jurisdicción, ya sea de los trámites relacionadas a las solicitudes de afiliación que fueron remitidas al Programa, como de los trámites de autorización de cobro, revocatoria, reporte de alertas y actualización de datos de las usuarias/os del Programa Contigo. Esta información será diferenciada por tipo de acceso: Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado.

## Tipo de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO



### GOBIERNO REGIONAL

Funionaria/o o servidora/or designada/o o encargada/o por la/el gobernadora/or

Ejemplo: OREDIS o quien haga sus veces.



### GOBIERNO LOCAL

Funionaria/o o servidora/or propuesta/o por la/el alcaldesa/alcalde.

Ejemplo: OMAPED o quien haga sus veces.



### OTRO ALIADO

Funionaria/o o servidora/or o colaboradora/or propuesta/o por la/el

Ejemplo: CONADIS, u otra entidad pública o privada del nivel nacional, regional o local.

## GOBIERNO REGIONAL

Estado de las/los usuarias/os de la región: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados, así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitud no conformes a nivel de la región.

## GOBIERNO LOCAL

Estado de las/los usuarias/os del distrito: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados, así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitud no conformes del distrito.

## OTRO ALIADO

Estado de las/los usuarias/os del padrón: Usuaris/os continuadores, reincorporados, desafiliados y suspendidos.



En el caso de los Gobiernos Locales adicionalmente se podrá generar alertas y actualizar los datos de las usuarias/os a través de la Ficha de Actualización de Datos (FAD).

## Recuerda que: El acceso a la información permite



- **Contribuir** en el cobro efectivo de la pensión.



- **Brindar información** a las/os usuarias/os sobre su condición en el Padrón.



- Hacer el **seguimiento a trámites** realizados ante el Programa CONTIGO.



Para el desarrollo de un trabajo articulado en territorio desde los diferentes niveles de gobierno que contribuya a la gestión de servicios complementarios de las/los usuarias/os del Programa.

## 3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación USUARIO ALIADO

Antes de iniciar un registro de solicitud en la aplicación debes contar con la siguiente información, dependiendo de la entidad a la que perteneces:

### GOBIERNO REGIONAL

- ✓ Nombres y apellidos de la/el gobernadora/or regional.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal.
- ✓ Correo electrónico institucional.

### GOBIERNO LOCAL


- ✓ Nombres y apellidos del alcalde o la alcaldesa.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal.
- ✓ Correo electrónico institucional.

### OTRO ALIADO

- ✓ Nombres y apellidos.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal
- ✓ Correo electrónico institucional.
- ✓ N° de documento que aprueba el ROF de la entidad (solo en caso que se seleccionen entidad pública).
- ✓ N° de documento de designación del titular de la entidad.

Adicionalmente se deberá contar con los datos del **responsable del acceso de la aplicación** (funcionaria/o, servidora/or o colaboradora/or), quien será la persona encargada de administrar el usuario y contraseña y la información de las/os personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os a que tendrá acceso.

**Importante:**



Los datos de la/el Gobernadora/or y alcaldesa/de registrados, serán verificados en la plataforma de Consulta de Autoridades Nacionales, Regionales y Municipales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

## 4. Pasos para solicitar el acceso a la aplicación **USUARIO ALIADO**

La solicitud de acceso a la aplicación la puedes realizar en cuatro (04) pasos:

### a. **INGRESA**

A la página web del Programa CONTIGO

www.contigo.gob.pe

Herramientas Digitales

Usuario Aliado

### b. **REGISTRA**

Los datos en el Módulo de Registro de Información de la aplicación.

### c. **DESCARGA**

El documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO.

### d. **CARGA**

El documento de Declaración de Confidencialidad de Programa Contigo (Firmada y Sellada)

### a. **INGRESA**

**INGRESA** a la página web del Programa CONTIGO: [www.contigo.gob.pe](http://www.contigo.gob.pe), en ella, ubica en la parte inferior derecha el botón **HERRAMIENTAS DIGITALES**, luego elige la opción **USUARIO ALIADO**, este te mostrará el botón **SOLICITUD DE ACCESO** el cual deberás seleccionar para continuar.

Busca en el navegador Programa **CONTIGO**



## b. REGISTRA

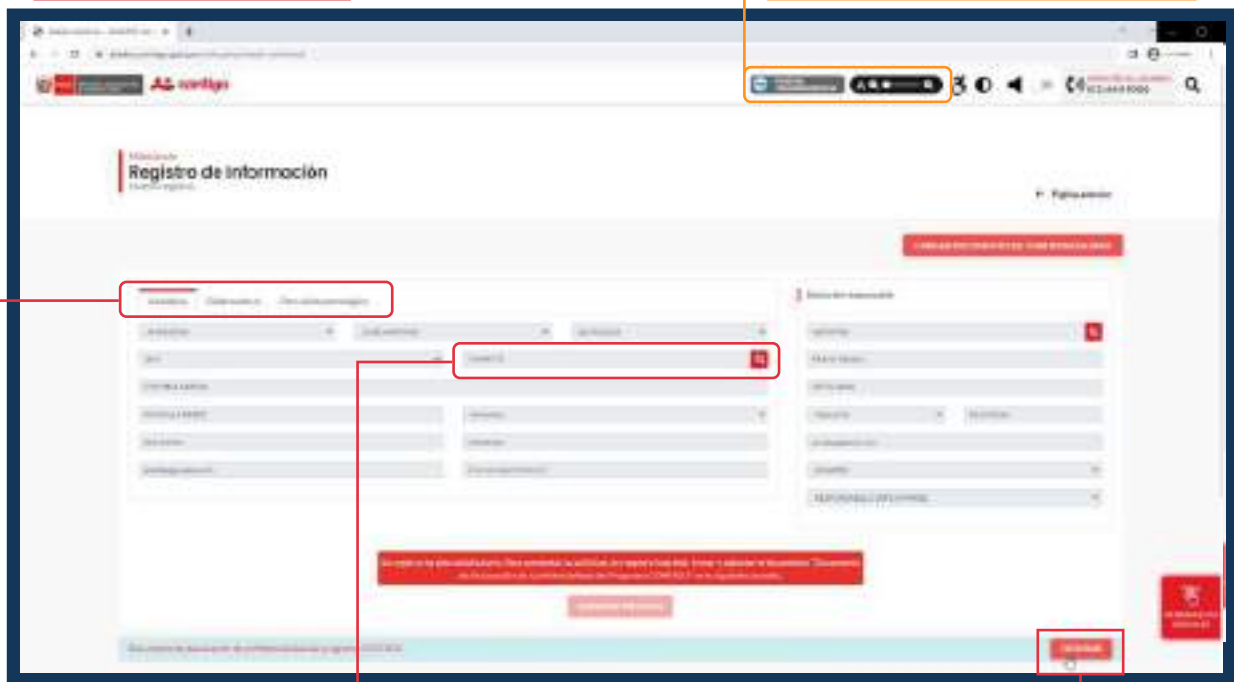
**REGISTRA** los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.

Completa los datos requeridos en el **MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN**, a través del acceso elegido (alcalde/sa, gobernador/a u otro aliado).

A fin de no perder el avance en el registro y conservar los datos llenados, recuerda siempre dar clic en **GUARDAR PROCESO**.

Debes elegir una de las **03 opciones**

Recuerda que también cuentas con las opciones de accesibilidad.



Después de seleccionar región, provincia, distrito y tipo de documento, **puedes DIGITAR el DNI** y los datos se cargarán de manera automática.

Finalmente genere el documento PDF.



### c. DESCARGA

**DESCARGA** el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).

Una vez llenado el Módulo de Registro de Información, se activa el recuadro **GENERAR**, el cual permite descargar el **DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DEL**

**PROGRAMA CONTIGO** con los datos ingresados que podrán visualizar prellenados en el mismo.

Coordina o realiza las gestiones para que el documento sea firmado y sellado por el Gobernador Regional, Alcalde/sa o titular de la entidad.

Escanea el documento guárdalo en formato PDF

Escanea el documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO que debe ser firmado y sellado por la/el alcaldesa/de, gobernadora/or o titular de la entidad, y guárdalo en un tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.

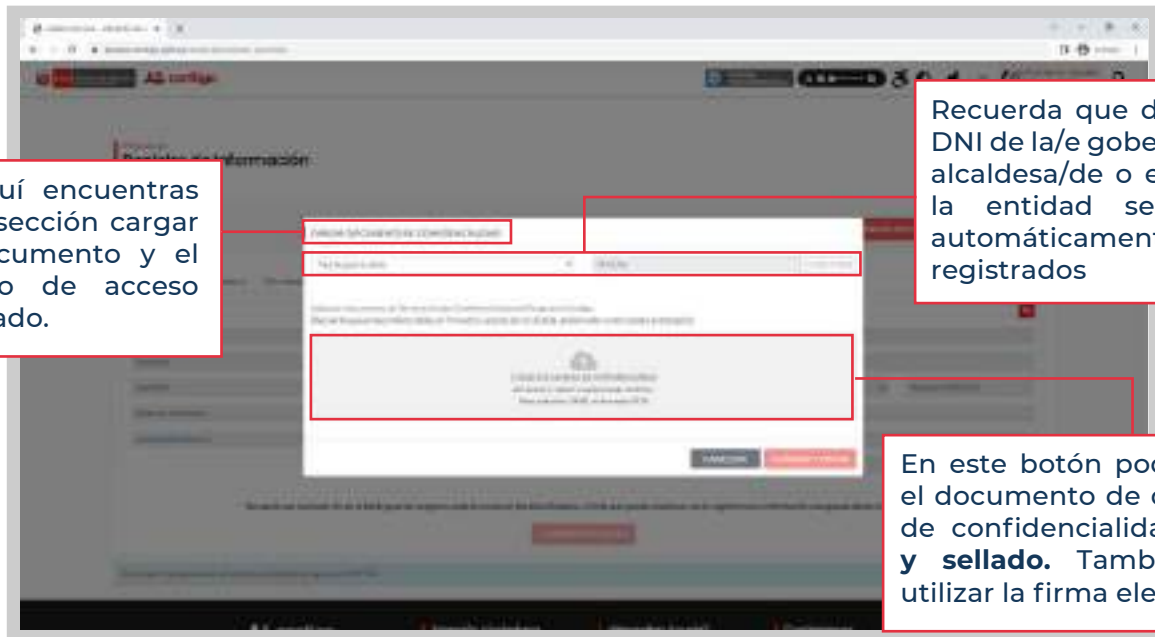
### d. CARGA

**CARGA** el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada).

Ingrese al Módulo de Registro de Información

siguiendo el paso 1, seleccione la opción de Cargar Documento de Confidencialidad, elige el tipo de acceso aliado: Gobierno Regional, Gobierno local u Otro Aliado e ingrese el DNI que corresponda, luego haga clic en botón CONSULTAR.






Aquí encuentras la sección cargar documento y el tipo de acceso aliado.

Recuerda que digitando el DNI de la/e gobernadora/or, alcaldesa/de o el titular de la entidad se generará automáticamente los datos registrados

En este botón podrás cargar el documento de declaración de confidencialidad **firmado y sellado**. También puede utilizar la firma electrónica.

 Recuerda que para el caso del **otro aliado** también se deberá cargar el documento de designación del titular de la entidad.



Una vez realizada la carga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo en formato PDF debe hacer clic en el recuadro "No Soy Robot" y en la opción **GUARDAR Y ENVIAR**.



Así, has culminado el registro de tu solicitud a la aplicación **USUARIO ALIADO**.

## Consideraciones a tener en cuenta:

- ✓ La evaluación de la solicitud de acceso es realizada por el Programa CONTIGO en un tiempo aproximado de **05 días hábiles**, cumplida la fecha se notificará el usuario y contraseña al correo de la/el responsable del acceso con copia a la/el alcaldesa/de, gobernadora/or regional o titular de la entidad.
- ✓ Para visualizar el usuario y contraseña, la/el responsable del acceso deberá **REVISAR** la **bandeja de entrada** de su correo electrónico, así como su **bandeja de correos no deseados o spam**, a fin de verificar la recepción del mismo.



Si, transcurrido los 5 días hábiles, no ha recibido el correo electrónico de notificación de usuario y contraseña, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: [sectoristas@contigo.gob.pe](mailto:sectoristas@contigo.gob.pe) o al número de teléfono (01) 6449006 anexo 1303.

Recuerda que **NO HAY OPCIÓN DE MODIFICAR USUARIO O CONTRASEÑA**, por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

La información a la que tendrá acceso, contiene datos personales y su uso está sujeto a la responsabilidad administrativa en el marco de la Ley N° 29733 Ley de protección de datos personales.



## ¡FELICITACIONES!

Usted logró solicitar con éxito el acceso a la aplicación **USUARIO ALIADO**.



ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – APURIMAC

Atención a los casos del OFICIO N° 0027-2022-CTVC/APURIMAC

| Caso N°                    | N° de oficio                     | Departamento/provincia/distrito | Descripción de los hechos (puntos críticos)                     | Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)   | Acciones de Mejora de ser el caso  |
|----------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---|--|--|
| CASO N° 0079-2022-CTVC/APU | OFICIO N°0027-2022-CTVC/APURIMAC | APURIMAC ABANCAY CIRCA          | 1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS. | <p><b>FUNDADO</b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos</p> | <p><b>Punto crítico 1:</b><br/>Frente a la alerta, el vicepresidente de la CTVC realizó la entrevista a la Sra. Luisa Robles Pimentel, persona autorizada para cobrar y madre del usuario con iniciales G.R.D.A con DNI N° 79367403, menciona en el punto crítico "(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se han comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario, ni hacerle ningún seguimiento".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>"Plan</b></p> |



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p> | <p><b>de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”,</b> que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li> </ul> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza  
CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as</i>”.</u></p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales</p> |
|--|--|--|--|--|---|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que el responsable de OMAPED, actualmente NO tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO, por lo que, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> |
|--|--|--|--|--|--|



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión  
no Contributiva a Personas con Discapacidad  
Severa en Situación de Pobreza  
CONTIGO



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b> |
|--|--|--|--|--|--|

# GUÍA DE ACCESO A LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO



- Gobiernos Regionales
- Gobiernos Locales
- Otros Aliados





# PRESENTACIÓN

La aplicación USUARIO ALIADO es un herramienta digital que el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO (en adelante Programa Contigo) pone a disposición de los aliados estratégicos a nivel nacional, con la finalidad de facilitar el acceso a la información sobre los trámites realizados por las personas con discapacidad severa, las/os usuarias/os y personas autorizadas al cobro de la pensión no contributiva, con las condiciones de seguridad necesarias para la protección de los datos personales.

Para el Programa Contigo el rol que cumplen los aliados estratégicos es fundamental, pues contribuyen al acceso a la pensión de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, siendo el acceso a la información un insumo para la gestión articulada en territorio, orientada a su incorporación a servicios complementarios de las personas con discapacidad.

En ese sentido, se presenta la “Guía de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO”, instrumento que describe de manera sencilla el proceso que se debe seguir para realizar una solicitud de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO con base en la Directiva N° 13-2021-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de acceso y soporte de la aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO” aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 137-2021-MIDIS/PNPDS-DE.

La guía presenta de manera secuencial la información requerida para realizar la solicitud a la aplicación, por tipo de acceso a nivel de: Gobierno Regional, Gobierno Local u otro aliado. Asimismo, se detalla los pasos que se debe seguir para realizar una solicitud con éxito, desde el ingreso a la página web del Programa Contigo, el registro de los datos en el Módulo de Registro de Información, la descarga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC); y, su posterior carga en la aplicación.

Es importante tener en cuenta que la información a la que se tiene acceso a través de la aplicación debe ser utilizada con responsabilidad, teniendo en cuenta la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.

<sup>1</sup> Antes denominada Aplicación USUARIO OMAPED.

# Índice

|  |   |
|--|---|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....  | 4 |
| <b>1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?</b> .....  | 6 |
| <b>2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO</b> .....                        | 6 |
| <b>3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación</b> .....                                      | 6 |
| a. Gobierno Regional   |   |
| b. Gobierno Local  |   |
| c. Otros aliados   |   |
| <b>4. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación</b> .....                                      | 6 |
| <b>Paso 1:</b> INGRESA a la página web del Programa Contigo.   |   |
| <b>Paso 2:</b> REGISTRA los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.                          |   |
| <b>Paso 3:</b> DESCARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).            |   |
| <b>Paso 4:</b> CARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada). |   |



# 1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?

Es una herramienta que se encuentra alojada en la página web del Programa Contigo que tiene la finalidad de brindar a los aliados (Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado) acceso a información sobre el estado de los trámites realizados por las personas con discapacidad severa y usuarias/os del Programa para el acceso a la pensión no contributiva.

# 2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO?

La aplicación permite a los aliados acceder a información actualizada y en tiempo real sobre el estado de los trámites de las personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os de su jurisdicción, ya sea de los trámites relacionadas a las solicitudes de afiliación que fueron remitidas al Programa, como de los trámites de autorización de cobro, revocatoria, reporte de alertas y actualización de datos de las usuarias/os del Programa Contigo. Esta información será diferenciada por tipo de acceso: Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado.

## Tipo de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO



### GOBIERNO REGIONAL

Funionaria/o o servidora/or designada/o o encargada/o por la/el gobernadora/or

Ejemplo: OREDIS o quien haga sus veces.



### GOBIERNO LOCAL

Funionaria/o o servidora/or propuesta/o por la/el alcaldesa/alcalde.

Ejemplo: OMAPED o quien haga sus veces.



### OTRO ALIADO

Funionaria/o o servidora/or o colaboradora/or propuesta/o por la/el

Ejemplo: CONADIS, u otra entidad pública o privada del nivel nacional, regional o local.

## GOBIERNO REGIONAL

Estado de las/los usuarias/os de la región: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados, así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitud no conformes a nivel de la región.

## GOBIERNO LOCAL

Estado de las/los usuarias/os del distrito: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados, así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitud no conformes del distrito.

## OTRO ALIADO

Estado de las/los usuarias/os del padrón: Usuaris/os continuadores, reincorporados, desafiliados y suspendidos.



En el caso de los Gobiernos Locales adicionalmente se podrá generar alertas y actualizar los datos de las usuarias/os a través de la Ficha de Actualización de Datos (FAD).

## Recuerda que: El acceso a la información permite



- **Contribuir** en el cobro efectivo de la pensión.



- **Brindar información** a las/os usuarias/os sobre su condición en el Padrón.



- Hacer el **seguimiento a trámites** realizados ante el Programa CONTIGO.



Para el desarrollo de un trabajo articulado en territorio desde los diferentes niveles de gobierno que contribuya a la gestión de servicios complementarios de las/los usuarias/os del Programa.

## 3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación USUARIO ALIADO

Antes de iniciar un registro de solicitud en la aplicación debes contar con la siguiente información, dependiendo de la entidad a la que perteneces:

### GOBIERNO REGIONAL

- ✓ Nombres y apellidos de la/el gobernadora/or regional.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal.
- ✓ Correo electrónico institucional.

### GOBIERNO LOCAL


- ✓ Nombres y apellidos del alcalde o la alcaldesa.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal.
- ✓ Correo electrónico institucional.

### OTRO ALIADO

- ✓ Nombres y apellidos.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal
- ✓ Correo electrónico institucional.
- ✓ N° de documento que aprueba el ROF de la entidad (solo en caso que se seleccionen entidad pública).
- ✓ N° de documento de designación del titular de la entidad.

Adicionalmente se deberá contar con los datos del **responsable del acceso de la aplicación** (funcionaria/o, servidora/or o colaboradora/or), quien será la persona encargada de administrar el usuario y contraseña y la información de las/os personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os a que tendrá acceso.

**Importante:**



Los datos de la/el Gobernadora/or y alcaldesa/de registrados, serán verificados en la plataforma de Consulta de Autoridades Nacionales, Regionales y Municipales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

## 4. Pasos para solicitar el acceso a la aplicación **USUARIO ALIADO**

La solicitud de acceso a la aplicación la puedes realizar en cuatro (04) pasos:

### a. **INGRESA**

A la página web del Programa CONTIGO

www.contigo.gob.pe

Herramientas Digitales

Usuario Aliado

### b. **REGISTRA**

Los datos en el Módulo de Registro de Información de la aplicación.

### c. **DESCARGA**

El documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO.

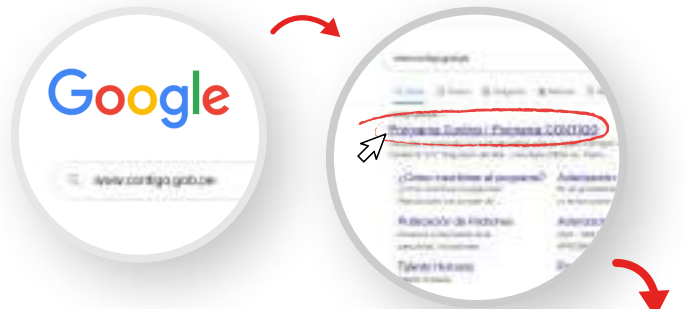
### d. **CARGA**

El documento de Declaración de Confidencialidad de Programa Contigo (Firmada y Sellada)

### a. **INGRESA**

**INGRESA** a la página web del Programa CONTIGO: [www.contigo.gob.pe](http://www.contigo.gob.pe), en ella, ubica en la parte inferior derecha el botón **HERRAMIENTAS DIGITALES**, luego elige la opción **USUARIO ALIADO**, este te mostrará el botón **SOLICITUD DE ACCESO** el cual deberás seleccionar para continuar.

Busca en el navegador Programa **CONTIGO**



## b. REGISTRA

**REGISTRA** los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.

Completa los datos requeridos en el **MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN**, a través del acceso elegido (alcalde/sa, gobernador/a u otro aliado).

A fin de no perder el avance en el registro y conservar los datos llenados, recuerda siempre dar clic en **GUARDAR PROCESO**.

Debes elegir una de las **03 opciones**

Recuerda que también cuentas con las opciones de accesibilidad.

Después de seleccionar región, provincia, distrito y tipo de documento, **puedes DIGITAR el DNI** y los datos se cargarán de manera automática.

Finalmente genere el documento PDF.



### c. DESCARGA

**DESCARGA** el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).

Una vez llenado el Módulo de Registro de Información, se activa el recuadro **GENERAR**, el cual permite descargar el **DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DEL**

**PROGRAMA CONTIGO** con los datos ingresados que podrán visualizar prellenados en el mismo.

Coordina o realiza las gestiones para que el documento sea firmado y sellado por el Gobernador Regional, Alcalde/sa o titular de la entidad.

Escanea el documento guárdalo en formato PDF

Escanea el documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO que debe ser firmado y sellado por la/el alcaldesa/de, gobernadora/or o titular de la entidad, y guárdalo en un tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.

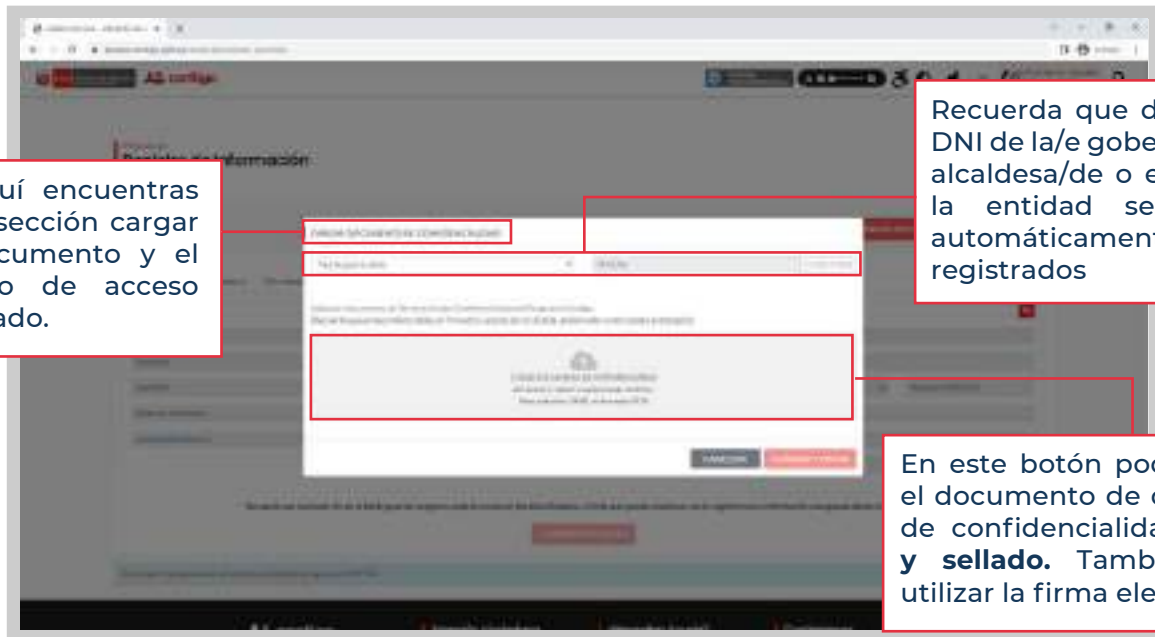
### d. CARGA

**CARGA** el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada).

Ingrese al Módulo de Registro de Información

siguiendo el paso 1, seleccione la opción de Cargar Documento de Confidencialidad, elige el tipo de acceso aliado: Gobierno Regional, Gobierno local u Otro Aliado e ingrese el DNI que corresponda, luego haga clic en botón CONSULTAR.






Aquí encuentras la sección cargar documento y el tipo de acceso aliado.

Recuerda que digitando el DNI de la/e gobernadora/or, alcaldesa/de o el titular de la entidad se generará automáticamente los datos registrados

En este botón podrás cargar el documento de declaración de confidencialidad **firmado y sellado**. También puede utilizar la firma electrónica.

 Recuerda que para el caso del **otro aliado** también se deberá cargar el documento de designación del titular de la entidad.



Una vez realizada la carga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo en formato PDF debe hacer clic en el recuadro "No Soy Robot" y en la opción **GUARDAR Y ENVIAR**.



Así, has culminado el registro de tu solicitud a la aplicación **USUARIO ALIADO**.

## Consideraciones a tener en cuenta:

- ✓ La evaluación de la solicitud de acceso es realizada por el Programa CONTIGO en un tiempo aproximado de **05 días hábiles**, cumplida la fecha se notificará el usuario y contraseña al correo de la/el responsable del acceso con copia a la/el alcaldesa/de, gobernadora/or regional o titular de la entidad.
- ✓ Para visualizar el usuario y contraseña, la/el responsable del acceso deberá **REVISAR** la **bandeja de entrada** de su correo electrónico, así como su **bandeja de correos no deseados o spam**, a fin de verificar la recepción del mismo.



Si, transcurrido los 5 días hábiles, no ha recibido el correo electrónico de notificación de usuario y contraseña, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: [sectoristas@contigo.gob.pe](mailto:sectoristas@contigo.gob.pe) o al número de teléfono (01) 6449006 anexo 1303.

Recuerda que **NO HAY OPCIÓN DE MODIFICAR USUARIO O CONTRASEÑA**, por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

La información a la que tendrá acceso, contiene datos personales y su uso está sujeto a la responsabilidad administrativa en el marco de la Ley N° 29733 Ley de protección de datos personales.



## ¡FELICITACIONES!

Usted logró solicitar con éxito el acceso a la aplicación **USUARIO ALIADO**.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 01 de Septiembre del 2022

## INFORME N° 000710-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

**A:** MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO  
Directora Ejecutiva (e)

**De:** FRANK JONATHAN GUZMÁN CASTILLO  
Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias

**Asunto:** Respuesta al caso N° 0113-2022-CTVC/APU

**Referencia:** a) OFICIO N° 0036-2022-CTVC/APURIMAC (23AGO2022)  
b) PROVEIDO N° 011018-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (24AGO2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación al caso alertado presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del departamento de Apurímac, con documento de la referencia a), lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficio N° 0036-2022-CTVC/APURIMAC, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Apurímac, remite la alerta de un (01) caso signado con el número: 0113-2022-CTVC/APU.

### II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de la alerta remitida por el CTVC de la región Apurímac, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de la alerta.

### III. CONCLUSIONES

3.1. Del caso alertado por el CTVC de la región Apurímac, se ha determinado que la alerta N° 0113-2022-CTVC/APU ha sido declarada infundada de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

### IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Apurímac.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(FGC/rst)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



## ANEXO N° 01

| Caso N°              | N° de oficio             | Departamento / provincia/ distrito | Descripción de los hechos (puntos críticos)  | Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)  | Acciones de Mejora de ser el caso  |
|----------------------|--------------------------|------------------------------------|--|---|--|
| 0113-2022-CTVC / APU | 0036-2022-CTVC/ APURIMAC | APURIMAC/ AYMARAES/ TORAYA         | PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICION DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTUR A) | <p>En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Apurímac en el distrito de Toraya, se recibe la alerta que <i>“La Sra. María Pozo Avendaño identificada con DNI N° 07267196, tiene a su cargo a su menor hijo José Modesto Rodríguez Pozo, identificado con DNI N° 60015719, de 15 años de edad, quien presenta una discapacidad mental (ver anexo) desde su nacimiento, indicó que su hijo no se vale por sí mismo y en el colegio del distrito le han negado la matrícula para este año, La Sra. María es la encargada de afrontar su cuidado junto con su esposo, ambos adultos, por los limitados medios de subsistencia que tienen, aproximadamente en el año 2021 solicitó la afiliación de su hijo al programa Contigo, presentando los requisitos exigidos por el programa en la OMAPED de la Municipalidad del distrito de Toraya (...)”</i>.</p> <p>En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara <b>infundado</b>, debido a que al no contar con la solicitud de afiliación remitida al Programa CONTIGO, imposibilita realizar la evaluación adecuada al caso reportado por el CTVC.</p> <p>Finalmente, mediante notificación electrónica N°46303-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se solicita a la OMAPED de Toraya el registro de la solicitud de afiliación del ciudadano en cuestión, a través del Sistema Integrado de Operaciones, como se puede evidenciar en el Anexo N°02.</p> | El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrón, entre otros. |





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



## ANEXO N° 02

**ALERTA CTVC DE CIUDADANO - DNI: 60015719**

Notificaciones: CONTIGO  
 Para: miriam\_04\_04@hotmail.com; joga\_74@hotmail.com  
 CC: 000161616161616161@gmail.com; Rue Asucena Soto Trujillo

Jun 07 09:25:22 14:59

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO

"Diseño de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 48283-2022-MD/DIRPNPD-E-UOT**

**A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORAYA**  
**Asunto: CASO CTVC DE CIUDADANO IDENTIFICADO CON DNI N° 60015719**

Es grato dirigirme a usted, para informarle que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Apurímac ha remitido al Programa CONTIGO una alerta, en la cual se indica que en el año 2021 presentaron a la CMAPED una solicitud de afiliación al Programa CONTIGO del ciudadano menor de edad identificado con DNI N°: 60015719 y a la fecha no reciben respuesta; sin embargo, luego de la evaluación realizada al caso no se evidencia alguna solicitud en favor del ciudadano en cuestión.

En virtud a ello, se sugiere registrar la solicitud del ciudadano antes mencionado, a través del Sistema Integrado de Operaciones y poder continuar con el trámite correspondiente.

Finalmente, puede realizar sus consultas al correo electrónico [atenta@contigo.gob.pe](mailto:atenta@contigo.gob.pe)

**POR FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN DEL MENSAJE**

Atentamente,  
 UNIDAD DE OPERACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 PROGRAMA CONTIGO

Activar Windows





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a las Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO



Firmado digitalmente por ALVAREZ PASQUEL Wily Marambo FAU 20605733281 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26.08.2022 17:57:36 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 26 de Agosto del 2022

## INFORME N° 000213-2022-MIDIS/PNPDS-UAC

**A:** **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**  
Directora Ejecutiva

**Asunto:** Respuesta al OFICIO N° 0027-2022-CTVC/APURIMAC  
CASO N° 0079-2022-CTVC/APU.

**Referencia:** a) PROVEIDO N° 000794-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (28JUN2022)  
b) PROVEIDO N° 000223-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (28JUN2022)  
c) OFICIO N° 0027-2022-CTVC/APURIMAC (27JUN2022)

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa
- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos, O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a las personas con discapacidad en situación de pobreza extrema



calidad de vida. O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.

- 1.5 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite el ICIO N° 0027-2022-CTVC/APURIMAC, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Apurímac, alerta los casos mencionados en el documento de la referencia.

## II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2022 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, atendiendo a 77, 326 usuarios y usuarias con discapacidad severa.
- 2.2 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
  - a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.**
  - b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.**
  - c) **Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.**
- 2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

### **Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia**

*La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.*





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Estrategia de la persona con discapacidad severa a usuarios de pensiones



### **Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento**

*La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.*

- 2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.
- 2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes puntos críticos:

#### **Caso N° 0079-2022-CTVC/APU:**

a) *Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.*

- 2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – APURIMAC).

### **III. CONCLUSIÓN**

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, el caso alertado es:

- CASO N° 0079-2022-CTVC/APU

### **IV. RECOMENDACIÓN**

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Apurímac para los fines pertinentes.

Atentamente.

cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(WAP/tsm)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a las Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO



Firmado digitalmente por ALVAREZ PASQUEL Wily Marambo FAU  
20605733281 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.08.2022 17:57:28 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 26 de Agosto del 2022

## INFORME N° 000212-2022-MIDIS/PNPDS-UAC

**A:** **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**  
Directora Ejecutiva

**Asunto:** Respuesta al OFICIO N°0017-2022-CTVC/APURIMAC  
CASO N° 0025-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0026-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0027-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0028-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0029-2022-CTVC/APU.

**Referencia:** a) PROVEIDO N° 000456-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (13ABR2022)  
b) PROVEIDO N° 000101-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (12ABR2022)  
c) OFICIO N°0017-2022-CTVC/APURIMAC (05ABR2022)

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa
- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza extrema



MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos, O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.

- 1.5 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite el OFICIO N°0017-2022-CTVC/APURIMAC, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Apurímac, alerta los casos mencionados en el documento de la referencia.

## II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2022 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, atendiendo a 77, 326 usuarios y usuarias con discapacidad severa.
- 2.2 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
  - a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa**, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.
  - b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado**, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.
  - c) **Encontrarse en situación de pobreza** bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.
- 2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

### **Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia**

*La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón,*





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión a los Contribuyentes con Discapacidad Severa en el Estado de Cobro



*Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.*

### **Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento**

*La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.*

2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.

2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes puntos críticos:

#### **Caso N° 0025-2022-CTVC/APU:**

a) *Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.*

#### **Caso N° 0026-2022-CTVC/APU:**

a) *Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.*

#### **Caso N° 0027-2022-CTVC/APU:**

a) *Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.*

#### **Caso N° 0028-2022-CTVC/APU:**

a) *Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.*

#### **Caso N° 0029-2022-CTVC/APU:**

a) *Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.*

2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – APURIMAC).

### **III. CONCLUSIÓN**

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, el caso alertado es:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Empleo de la persona  
con discapacidad y la persona con discapacidad  
sorda en el sector de servicios  
comerciales



- CASO N° 0025-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0026-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0027-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0028-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0029-2022-CTVC/APU

#### IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Apurímac para los fines pertinentes.

Atentamente.

cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(WAP/tsm)



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a las Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO



Firmado digitalmente por ALVAREZ PASQUEL Wily Marambo FAU 20605733281 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26.08.2022 17:57:16 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 26 de Agosto del 2022

## INFORME N° 000211-2022-MIDIS/PNPDS-UAC

**A:** **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**  
Directora Ejecutiva

**Asunto:** Respuesta al OFICIO N°0016-2022-CTVC/APURIMAC  
CASO N° 0019-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0020-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0021-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0022-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0023-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0024-2022-CTVC/APU.

**Referencia:** a) PROVEIDO N° 000457-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (13ABR2022)  
b) PROVEIDO N° 000102-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (12ABR2022)  
c) OFICIO N°0016-2022-CTVC/APURIMAC (05ABR2022)

---

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza extrema



- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos, O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.
- 1.5 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite el OFICIO N°0016-2022-CTVC/APURIMAC, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Apurímac, alerta los casos mencionados en el documento de la referencia.

## II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2022 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, atendiendo a 77, 326 usuarios y usuarias con discapacidad severa.
- 2.2 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
  - a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa**, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.
  - b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado**, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.
  - c) **Encontrarse en situación de pobreza** bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.
- 2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Seguro de la Vejez  
de Contribución de personas con discapacidad  
contra el cobro de pensiones  
contributivas



### **Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia**

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

### **Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento**

La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

- 2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.
- 2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes puntos críticos:

#### **Caso N° 0019-2022-CTVC/APU:**

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

#### **Caso N° 0020-2022-CTVC/APU:**

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

#### **Caso N° 0021-2022-CTVC/APU:**

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

#### **Caso N° 0022-2022-CTVC/APU:**

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

#### **Caso N° 0023-2022-CTVC/APU:**

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

#### **Caso N° 0024-2022-CTVC/APU:**

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Estrategia de la persona  
con discapacidad y la persona con discapacidad  
sorda en el acceso al empleo  
CTVC/ES



2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – APURIMAC).

### III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, el caso alertado es:

- CASO N° 0019-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0020-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0021-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0022-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0023-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0024-2022-CTVC/APU

### IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Apurímac para los fines pertinentes.

Atentamente.

cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(WAP/tsm)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a las Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO



Firmado digitalmente por ALVAREZ PASQUEL Wily Marambo FAU  
20605733281 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.08.2022 17:57:05 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 26 de Agosto del 2022

## INFORME N° 000210-2022-MIDIS/PNPDS-UAC

**A:** **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**  
Directora Ejecutiva

**Asunto:** Respuesta al OFICIO N°0015-2022-CTVC/APURIMAC  
CASO N° 0013-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0014-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0015-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0016-2022-CTVC/APU  
CASO N° 0018-2022-CTVC/APU.

**Referencia:** a) PROVEIDO N° 000451-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (12ABR2022)  
b) PROVEIDO N° 000099-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (12ABR2022)  
c) OFICIO N°0015-2022-CTVC/APURIMAC (05ABR2022)

---

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa
- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza extrema



MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos, O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.

- 1.5 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite el OFICIO N°0015-2022-CTVC/APURIMAC, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Apurímac, alerta los casos mencionados en el documento de la referencia.

## II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2022 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, atendiendo a 77, 326 usuarios y usuarias con discapacidad severa.
- 2.2 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
  - a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa**, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.
  - b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado**, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.
  - c) **Encontrarse en situación de pobreza** bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.
- 2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

### **Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia**

*La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón,*





*Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.*

**Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento**

*La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.*

2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.

2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes puntos críticos:

**Caso N° 0013-2022-CTVC/APU:**

a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.*

**Caso N° 0014-2022-CTVC/APU:**

a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.*

**Caso N° 0015-2022-CTVC/APU:**

a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.*

**Caso N° 0016-2022-CTVC/APU:**

a) *Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el programa.*

b) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.*

**Caso N° 0018-2022-CTVC/APU:**

a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.*

2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – APURIMAC).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Estrategia de la persona  
en colaboración con personas con discapacidad  
contra el trabajo de fuerza  
coercida



### III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, el caso alertado es:

- CASO N° 0013-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0014-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0015-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0016-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0018-2022-CTVC/APU

### IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Apurímac para los fines pertinentes.

Atentamente.

cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(WAP/tsm)